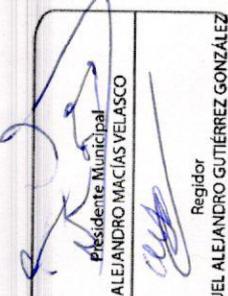
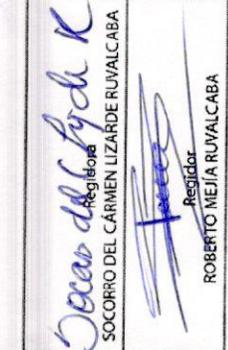
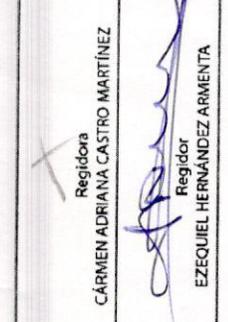
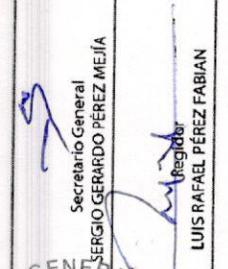


En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 18:07 dieciocho horas con siete minutos del día 31 treinta y uno de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, MARIBEL GONZALEZ GALLO, SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA, en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período constitucional 2018- 2021.

Lectura del Orden del día

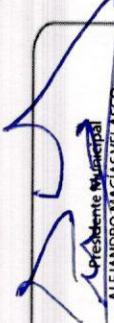
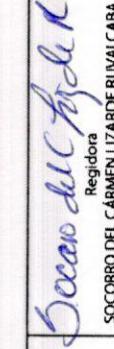
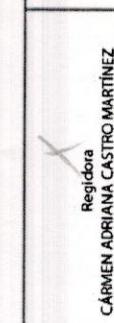
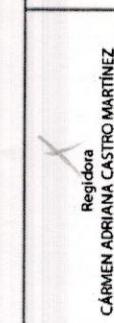
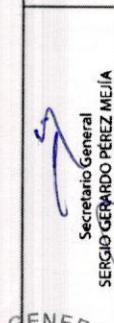
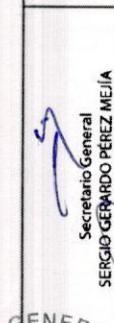
Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta 014 de la sesión ordinaria anterior.
4. Discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento a Juez Municipal, en base a la convocatoria para la elección de este cargo por el H. Ayuntamiento, publicada del 02 al 08 de mayo del 2019, tanto en los estrados municipales como en las delegaciones correspondientes, en vista de las solicitudes presentadas por ciudadanos, ante la H. Secretaría General Municipal.
5. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la modificación del Convenio de Colaboración para la Participación y ejecución del Programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" con el Gobierno del Estado, por parte de Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, misma que fue aprobada en sesión ordinaria número 013 celebrada el 30 de marzo del presente año en el punto 16) en Asuntos Varios, por la cantidad de \$513,925.55 (QUINIENTOS TRECE MIL PESOS NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 55/100 M.N.), por 3,804 mochilas, debiendo ser hoy por la cantidad de \$ \$617,189.50 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), por 4,490 mochilas y vales de material de preescolar por \$43,000.00 M.N., partida Ayuda Sociales 4,400 y 442 Becas y otras Ayudas para Programas de Capacitación; lo anterior, mediante retenciones mensuales por parte de la Secretaria de la Hacienda Pública, a partir de la firma del convenio y hasta el mes de noviembre del año 2019, de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al Municipio, por concepto de aportación a cargo del Municipio, así como autorizar al encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que le resulten necesarias, en virtud de la aportación que le corresponde a nuestro municipio, así mismo

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTINEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ	Regidor EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

ratificar a la C. Profa. Ester González González, como enlace Municipal en dicho proyecto.

6. El Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián comisionado de Promoción Económica, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, la aprobación del Proyecto denominado "Ruta Proecotur Yahualica, Talento y Artesanías de su Gente", así como la renovación del nombramiento como Representante de Promoción y Difusión de todas las Empresas Salseras y Productos elaborados con el chile de árbol de Yahualica, proponiendo al C. Adrián Rangel Villalobos, para el período 2019-2021, así como el que se tome en cuenta para el presupuesto 2019, un apoyo económico para el proyecto y comisión propuesta, mismo que fue aprobado como comisionado por un mes este último, mediante el Acta 007 extraordinaria en el punto 3 celebrada el día 03 de diciembre del 2018.
7. El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción de los oficios suscritos por el Secretario General del Congreso del Estado CPL/210/LXII/2019, mediante el cual se nos remite en medio electrónico, la minuta de proyecto de decreto número 27269, por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, su dictamen, votación nominal y copia del extracto del acta de la sesión del 10 de abril del año en curso en que fueron aprobadas dichas reformas, solicitándonos expresar nuestro voto con relación a dicha reforma.
8. El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficios suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, número CPL-216 Y 224-LXII-19 , mediante el cual remite 2 acuerdos legislativos bajo números: AL-216-LXII-19, mediante el cual se nos exhorta, para que en caso de no contar con un Reglamento Municipal para el Manejo adecuado para la producción y comercialización de la Masa y la Tortilla, se realice a la brevedad en concordancia con la NOM-187-SSA1-2002; y el acuerdo número AL224-LXII-19, en el que nos exhorta para que consideremos "IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN QUE AYUDE A PREVENIR, DETECTAR, COMBATIR Y ASUMIR LOS RIESGOS DE SOBORNO AL INTERIOR DE NUESTRAS DEPENDENCIAS, CON SU RESPECTIVA CERTIFICACIÓN BAJO EL ESTÁNDAR DE LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO".
9. El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficios suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, número CPL-242-244 y 251-LXII-19, mediante el cual hace de nuestro conocimiento haber aprobado el Acuerdo Legislativo Número 242-LXII-19, 244-LXII-19 y 251-LXII-19, mediante el cual se nos exhorta atender lo siguiente: **Acuerdo 242-LXII-19**, mediante el cual se nos exhorta para que a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y en coordinación con la Secretaría de Seguridad, se dispongan de operativos rutinarios de vigilancia para la protección de la producción agrícola y ganado; acuerdo **Acuerdo 244-LXII-19**, mediante el cual se nos exhorta a realizar un plan emergente en coordinación con el Gobierno del Estado, a fin de llevar a cabo una inspección

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

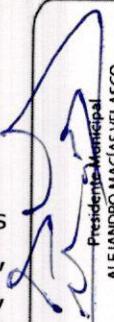
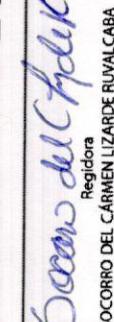
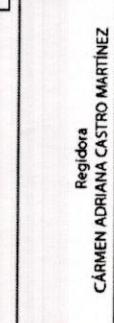
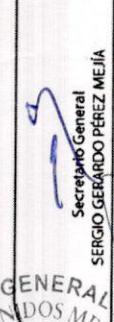
de nuestras obras en infraestructura básica, en específico de nuestras redes hidráulicas e hidrosanitarias, para verificar el óptimo funcionamiento de ellas, y en su caso, implementemos un proyecto urgente para su restauración, además de valorar el otorgamiento, de conformidad con los resultados que arrojen las inspecciones referidas, de permisos para desarrollos habitacionales, para prever el debido funcionamiento de la infraestructura básica que utilizarán dichos desarrollos; y, por último el acuerdo **Acuerdo 251-LXII-19**, mediante el cual se nos solicita tener a bien remitir a esa soberanía un informe sobre la implementación de las disposiciones de la Ley de los Servicios de Protección para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en las que en su caso, incluyamos: El número de personal que estuvo inicialmente comisionado a servicios de protección y de éstos, qué porcentaje de los mismos continúa en dicha actividad y cuántos se reincorporaron a las actividades de seguridad pública. El estado inicial de los recursos materiales aplicados a servicios de protección y su estado y disposición actual. El número de dictámenes técnicos generados y las declaratorias de protección emitidas con base en la ley vigente.

10. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto para Rehabilitación de Rastro Municipal, por parte de SADER JALISCO, con una inversión de \$881,834.75 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.). CON UN APOYO ESTATAL DEL 70% Y 30% EL MUNICIPIO.

No.	CONCEPTO	MONTO TOTAL
1	Pintura y azulejos de muros interiores	\$290,554.94
2	Celdas Fotovoltaicas (paneles solares)	\$304,824.80
3	Equipamiento	\$286,455.01
	Total	\$881,834.75

11. El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el escrito enviado a esta presidencia y recibido mediante fecha 19 de marzo de 2019, por parte del Pastor de la Congregación de Casa de Oración "JESUCRISTO ES LA RESPUESTA", para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, y mediante el cual solicita el apoyo del mismo con la donación del terreno para la realización del proyecto de creación de una escuela cristiana que trabaje a nivel preescolar y primaria, en su primera etapa, y posteriormente incluir el nivel secundaria, en el que se comprometen, entre otras cosas, a aportar su parte en el mejoramiento de la sociedad de nuestro municipio.

12. El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobaciones correspondientes, los escritos enviados a este Ayuntamiento, de manera indistinta, por parte de los Ciudadanos Lic. Carlos Yair Anguiano Lozada, recibido el día 29 de abril de 2019 y Miguel Ángel Gutiérrez Chávez, recibido el día 06 de mayo de 2019, y mediante los cuales solicitan el apoyo del mismo, para tenerles a bien autorizarles el uso de las

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIABEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RIVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RIVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

instalaciones de una nave industrial, ubicada por la calle Faisán (entre las calles Gaviota y Cóndor), en colonia La Prepa de esta localidad, toda vez que el primero argumenta, entre otras cosas, que su empresa Salsa Picante YAHUAPIKA, necesita de nuestro apoyo para generar una industria competitiva y así realizar aún más nuestro municipio y nuestra denominación de origen del chile de árbol Yahualica, a más de generar al inicio alrededor de 12 o más empleos directos, y así dar seguridad social y económica a las familias de nuestro municipio, entre otras cosas, así como el segundo de los mencionados argumenta que toda vez tener un espacio más amplio, ya que donde se encuentra no es suficiente para la producción de la salsa Mike, debidamente registrada y mejorar así su infraestructura, cumplir con las normas de calidad y poder exportar y pasar las certificaciones que se requieren

13. Asuntos generales.

14. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

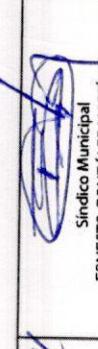
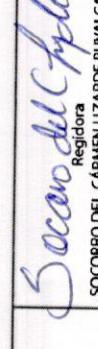
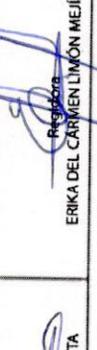
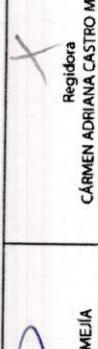
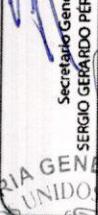
PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 09 nueve de 11 once de los ediles, y a la vez hace llegar al Pleno el justificante de la Regidora C. CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ, quien lo hizo llegar a esta Secretaría.

PUNTO 2) Acto seguido el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia, encontrándose presentes ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARIBEL GONZÁLEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN y ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, 9 nueve de 11 once municipales, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

PUNTO 3) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 014 ordinaria anterior, celebrada el 30 treinta de mayo del 2019.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta "que como ya se nos había propuesto se omitiera su lectura, lo cual fue aprobado, toda vez que la misma les fue enviada a sus correos previamente, y ésta se somete a su consideración para su aprobación, que si no hay una observación (no mencionando ninguna), solicita al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día, con respecto a la aprobación del acta 014 de Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de mayo del 2019."

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTINEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTI BANEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ		Regidor EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA		Regidor LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, en cuanto a la aprobación del acta 014 de Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de abril del 2019, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: "*Se aprueba el punto numero 3 tres del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones*".

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

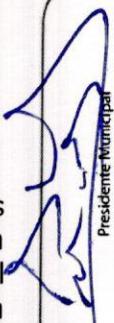
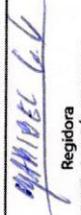
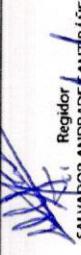
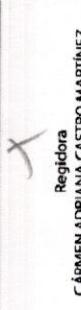
En estos momentos, se presenta el C. Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, pidiendo autorización para integrarse a la mesa del Pleno, a lo que los presentes autorizan su incorporación al Pleno.

PUNTO 4) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento a Juez Municipal, en base a la convocatoria para la elección de este cargo por el H. Ayuntamiento, publicada del 02 al 08 de mayo del 2019, tanto en los estrados municipales como en las delegaciones correspondientes, en vista de las solicitudes presentadas por ciudadanos, ante la H. Secretaría General Municipal.**

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, manifiesta que dado el antecedente con que se cuenta de haber renunciado voluntariamente el anterior juez municipal y la publicación de la nueva convocatoria a dicho cargo, la Secretaría General le ha dado cuenta de haber recibido una sola solicitud de registro a la convocatoria publicada en los términos de ley, del día 02 al 08 de mayo, según consta en la constancia levantada en torno a dicha publicación, y que tal solicitud corresponde al Licenciado en Derecho David Gómez Ruvalcaba, quien reúne los requisitos de ley que se muestran en estos momentos a todos Ustedes para su debida valoración, por lo que si se tiene algún comentario al respecto, les pido lo hagan en estos momentos, como pueden ver, tal solicitante reúne los requisitos de ley, por lo que no habiendo comentario alguno, ruego a la Secretaría se sirva votar el punto correspondiente.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto cuatro del orden del día en los términos expresos en el mismo, manifestando que quién esté por la afirmativa, de aprobar el nuevo nombramiento como Juez Municipal al Ciudadano Licenciado David Gómez Ruvalcaba, en los términos de la convocatoria correspondiente, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, declara aprobado el **punto número 4 cuatro**, en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario."

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

PUNTO 5) El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la modificación del Convenio de Colaboración para la Participación y ejecución del Programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" con el Gobierno del Estado, por parte de Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, misma que fue aprobada en sesión ordinaria número 013 celebrada el 30 de marzo del presente año en el punto 16) en Asuntos Varios, por la cantidad de \$513,925.55 (QUINIENTOS TRECE MIL PESOS NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 55/100 M.N.), por 3,804 mochilas, debiendo ser hoy por la cantidad de \$ \$617,189.50 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), por 4,490 mochilas y vales de material de preescolar por \$43,000.00 M.N., partida Ayuda Sociales 4,400 y 442 Becas y otras Ayudas para Programas de Capacitación; lo anterior, mediante retenciones mensuales por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública, a partir de la firma del convenio y hasta el mes de noviembre del año 2019, de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al Municipio, por concepto de aportación a cargo del Municipio, así como autorizar al encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que le resulten necesarias, en virtud de la aportación que le corresponde a nuestro municipio, así mismo ratificar a la C. Profa. Ester González González, como enlace Municipal en dicho proyecto.

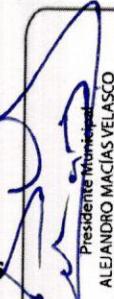
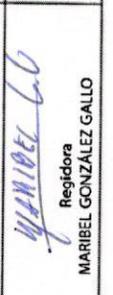
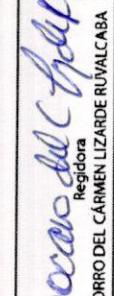
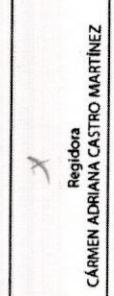
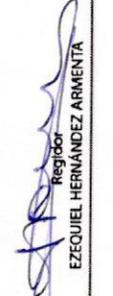
En uso de la Voz del ciudadano del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta, quiero aclararles que el presente proyecto solo incluye las mochilas y vales de material de preescolar, y que el acuerdo anterior que habíamos tenido no fue reconocido en su momento y comenzaron a presionarnos, porque ya no podían modificar las cantidades, por lo que se requiere su debida aprobación en los términos que han sido leído por el ciudadano Secretario.

Por su parte en uso de la Voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, cuestiona si entrará la Secundaria Federal, a lo que se le contesta que No por parte del Presidente Municipal, a lo que la regidora solicita el apoyo correspondiente para los baños de la secundaria, a lo que se le contesta que desde luego se considerará su petición por parte del presidente municipal.

En uso de la voz por parte de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, cuestiona la reducción de participaciones a qué año corresponde, aclarándole el ciudadano Presidente que podría ser a partir del enero del 2020, que eso depende del proyecto, en todo caso. Pido al secretario someta el punto a votación.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto cinco del orden del día en los términos expresos en el mismo, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, *declara aprobado el punto número 5 cinco, en los términos en que han sido leídos por el*

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Secretario General con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-

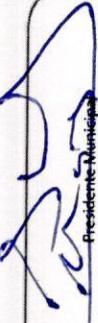
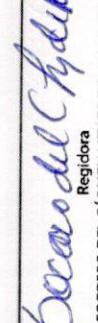
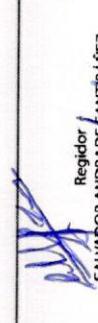
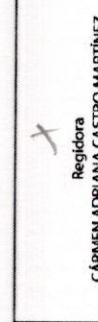
Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

PUNTO 6) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: El Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián comisionado de Promoción Económica, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, la aprobación del Proyecto denominado "Ruta Proecotur Yahualica, Talento y Artesanías de su Gente", así como la renovación del nombramiento como Representante de Promoción y Difusión de todas las Empresas Salseras y Productos elaborados con el chile de árbol de Yahualica, proponiendo al C. Adrián Rangel Villalobos, para el período 2019-2021, así como el que se tome en cuenta para el presupuesto 2019, un apoyo económico para el proyecto y comisión propuesta, mismo que fue aprobado como comisionado por un mes este último, mediante el Acta 007 extraordinaria en el punto 3 celebrada el día 03 de diciembre del 2018.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal menciona que da el uso voz al Regidor en cuestión del punto que comentó en la sesión pasada, pidiendo una disculpa por haberlo omitido, mismo que mencionó en Asuntos Generales, que lo metía en esta sesión su proyecto en forma, adelante Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián.

Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, quisiera que le dieran permiso a mi colaborador el C. Adrián Rangel Villalobos que estuviera a un costado de la pantalla, (los presentes le mencionan que adelante).

El proyecto del cual nosotros estamos trabajando desde noviembre del año pasado, en el sentido de poder demostrar una concientización de todos ustedes, en este caso, de todos los regidores, del cuál, si quisiéramos que se aprobara este proyecto, debido a que es un proyecto que yo considero que nos va traer empleo y turismo a Yahualica, pero ante todo hay que ver de qué se trata, es un proyecto que lo denominé "Ruta Proecotur Yahualica, Talento y Artesanías de su Gente", porque Proecotur significa una ruta que va dentro de la economía y talento y artesanías de su gentes; esto quiere decir que en la vida política-social y económica, existen caminos para poder lograr solución a los problemas que se tienen en el municipio. Se habla de talento y artesanos de nuestro municipio, por lo tanto quiero definir lo que es talento, aquí en Yahualica existen muchos talentos en cuanto se significa tenga un oficio y que por su talento, tiene un progreso personal, pero aquí lo que se requiere es que se talento se aprovechado por todos para que el progreso sea social, que sea colectivo. Talento de las personas como definición o ciudadanos de nuestro municipio es la habilidad la actitud nata, talento, destreza o capacidad, que ostenta una persona llevar acabo y presupuestó con existo de determinar actividad, trabajo u oficio, aquí nosotros nos conocemos, sabemos quiénes somos, sabemos que hay carpinteros, que hay canteros, artesanos, que tiene talento y por qué no se les apoya de una forma precisa y debida, por falta de gobierno, pues se queda ahí, y de bebido a ello el mismo gobierno o el mismo sistema político, el ciudadano no aprovecha eso, el talento de las personas. Artesano también como definición de artesanía o relacionada con ella, la industria artesana, el trabajo artesano la hora producida, era en su totalidad obra de un solo hombre y lleva su estilo siendo distinta cada una de la siguiente: aquí tenemos por ejemplo los quesos de Lalo Álvarez son

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

únicos, son alimentos artesanales. Las salsas también, son únicas en su estilo, pero diferentes a la vez, pero son origen de nuestros artesanos de nuestro talento que tenemos en Yahualica, artesanías por lo tanto, tanto el trabajo de lo artesano como definición como el objeto producto obtenido en el que cada pieza es distinta a las demás, las artesanías como actividad material, se diferencia de trabajo en serie o industrial, aquí tenemos la artesanía en la huarachería, tenemos dos guaracheros, ya los estamos identificando, estamos en un trabajo de censo, ahorita los queremos meter a un registro del instituto artesanal, entonces como ustedes pueden ver estamos trabajando desde un principio con los artesanos, con el talento que tienen ahorita, para después ofrecerles lo que viene en el proyecto.

Introducción:

Es importante contar para este proyecto con todas las empresas comerciantes y artesanos del talento de Yahualica, que mediante una asociación o un colectivo que a través de sus conocimientos y experiencias, den a conocer su talento y artesanías a nivel nacional, para eso necesitan de nuestro apoyo y al hablar de nuestro apoyo significa al dar nuestro apoyo como sociedad, al hablar del apoyo gubernamental, municipal, estatal y federal, con esos programas de apoyos que sean estado dando y con esos recursos que se tenían que bajar a través de las gestiones en mi caso como regidor hay que gestionar recursos para ese tipo de empresas, ese tipo talleres o trabajadores de las artesanías de nuestro municipio.

Antecedentes:

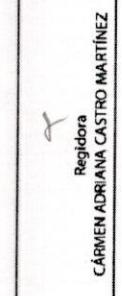
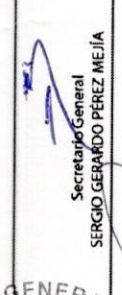
El proyecto, ya se ha venido trabajando con este proyecto desde los años 2007 y 2009, a través de un tianguis artesanal, este grupo de personas que estuvieron en esa administración, salen de gira por primera vez nuestras artesanías, tenemos la encomienda como promotor de artesanías de nuestro municipio y saliendo electo en el CAPEJ (Consejo Alteño Promoción Económica de Jalisco), como Secretario General de Consejo aquí presente. La ruta que se hizo la Región Ciénega que comprende Ocotlán, Atotonilco, Ayotlan, Guajotepec y Chapala, Altos Norte y Altos Sur, cabe que nos representó hasta 31 de diciembre del 2009. Tenemos una misión dar a conocer a nuestro municipio esto es lo primordial y como promotor a Adrián Rangel Villalobos, porque tiene conocimiento, pero también otro promotor para la rama de la cantera.

Misión:

- Recorrer y visitar cada lugar en donde podamos dar a conocer a nuestro municipio a través de nuestras artesanías y en todos los lugares de la república mexicana.
- Expo ventas, tianguis culturales, visitando mercados tradicionales, centros botaneros, tiendas comerciales, bodegas de servicio comercial
- Promover a Yahualica incentivando el turismo y el empleo, dando a conocer el talento y LAS artesanías DE su gente.

Visión:

- Hacer que todo el país conozca la existencia de Yahualica de González gallo Jalisco y a través del talento y las artesanías de su gente, llegando a los lugares no visitados de nuestro país y a cada uno de los lugares mexicanos y del extranjero

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CABEL	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

- Con este proyecto visionario que incluye el chile de árbol y sus salsas; la cantera, dulces, encurtidos, el pan, ELABORACION DE MIEL, la talabartería, huarachería, bordados y por supuesto su religiosidad.

Metas inmediatas:

- Lograr los servicios de promoción e impulso a la producción con técnicas agrícolas novedosas.
- Impulsar el producto del chile de árbol con la denominación de origen.
- Impulsar y reactivar la producción de dulces y a la industria de la cantera así como nuestra religiosidad y otras artesanías.

Diagnóstico organizacional fortalezas y oportunidades:

Existe una gran cantidad de personas que se dedican a la siembra y producción de chile y salsas de Yahualica. Las artesanía de la cantera, la talabartería, los dulces artesanales. . .

Al aportar este proyecto, las empresas de artesanos que tienen su negocio de forma individual, ahora conformada en una asociación o colectivo.

- Promotor del municipio – equipo de colaboradores y auxiliares.
- Cronograma de actividades, ruta proecotur Yahualica

Debilidades:

- Que no se cuente con presupuesto.
- Que no se apruebe el proyecto por el cuerpo edilicio por considerarlo inviable.

Amenazas:

- Falta de voluntad por parte de los Regidores para la aprobación del proyecto.
- Proyecto que le abonaría a la atención de las necesidades de nuestro municipio como son el empleo y la promoción económica y turística de nuestro municipio.

Planteamiento del problema:

Se requiere concientizar a la población para que logren los objetivos de demanda de un producto artesanal, productos elaborados por empresas, industrias y talleres o fabricas familiares que utilizan materia prima con denominación de origen único en su género y a través de su distribución.

De gran ayuda:

El gobierno: Facilitar a personas capacitadas como Ingenieros agrónomos, auxiliando a los campesinos indicando el buen uso de las tierras y químicos para permitir una mejor calidad y cantidad del chile de árbol.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

No se cuenta con fábricas que pudieran producir una fuerte demanda de salsas – lleguemos a elevarla a otros estados vecinos.

Nuestras empresas y talleres duramente son conocidas regionalmente.

Por lo que elaboran poca producción debido a la baja infraestructura por ser empresas pequeñas.

Se requiere:

Intervención de apoyos gubernamentales que sirvan a los artesanos de salsas, dulces, canteros, etc.

- Crear el consejo regulador de las salsas para determinar las calidades.
- El apoyo de las empresas quienes mostrarán sus productos al público, demostrando la calidad y por qué el precio es un poco más elevado. No compramos productos, Compramos ubicaciones, Nosotros somos el original, Denominación de origen.

Objetivo general:

Promover e incentivar con apoyos a la gente empresarial del chile de árbol de nuestro municipio y demás artesanías, con el objeto principal de atraer turismo y generar empleo, apoyando la economía municipal para obtener un mayor ingreso – productos locales.

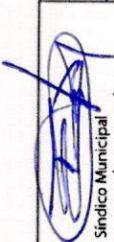
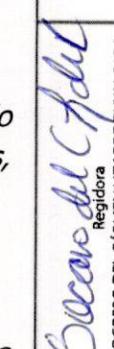
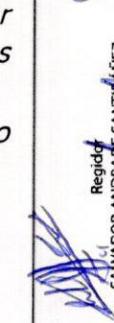
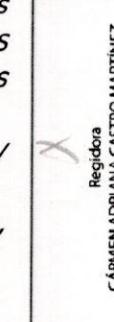
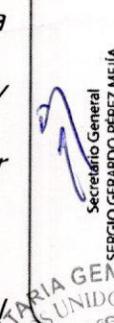
Comercializa – producción de salsas, la cantera y demás artesanías de nuestro municipio

Y con esto elevar y detonar fuentes de empleo – promoviendo el turismo.

Objetivos específicos:

- A través de un representante o promotor promover el municipio y las artesanías y el talento de Yahualica En Ferias y eventos de las ciudades expos mercados tradicionales fondas centros botaneros, bodegas centros comerciales y tiendas de autoservicio tianguis artesanales y culturales.
- Realizar actividades de promoción de nuestro chile de árbol salsas artesanas y otras artesanías de nuestro municipio y al corazón de cada estado vecino.
- Lugares turísticos, ferias y pueblos mágicos junto con los dulces artesanos, cantera y nuestra religiosidad.
- Promover la economía y el turismo de nuestro municipio.
- Dar a conocer al municipio por medio de las artesanías haciendo giras a los distintos estados se les invita a visitar Yahualica generando de esta forma turismo.
- Elevar el nivel de vida de los yahualicenses - por la generación de empleo y atraer el turismo a nuestro pueblo
- con objeto de que se esté al pendiente de sus apoyos generados por promoción económica (comisión y dirección).
- Registro en la dirección general de fomento artesanal - credencialización
- Y los apoyos de los programas federales en Jalisco.
- Dar a conocer el producto de las empresas de artesanos lo que empleará el mercado más allá de nuestra región.

Costo beneficio:

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIZARDE MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

- Promotor o representante colaborador del proyecto y a través de los empresas de artesano de nuestro municipio valorando el costo de los viajes: transporte, viáticos y hospedaje del promotor y un acompañante.
- Viajes y giras se lograran: puntos de venta para cada uno de los empresarios que se unan al proyecto. Expos, tianguis artesanal, galerías
- Donde se promociona al municipio talento, artesanías y su religiosidad.
- Al municipio – más flujo de dinero mejor nivel de vida de sus habitantes

Proyecto:

- Generará más empleo que activará el comercio por la oferta y la demanda
- Derrama económica- afluencia turística, apoyos de los programas estatales y federales
- Jóvenes construyendo el futuro: enseñando a como promover nuestro municipio y sus artesanías generando empleo y atrayendo el turismo con los empresarios como distribuidores para la creación de puntos de venta.
- Apoyos del gobierno estatal y federal para los empresarios y empleados.

Fundamentación:

- Denominación de origen del chile de árbol de Yahuahualica.
- Nuestra cantera, arte, cultura y su religiosidad lo que generará empleo y turismo.
- Explotarlo al máximo trabajar al máximo gobierno y empresas de artesanos
- El proyecto llegue a todo México con prioridad al empleo y al turismo. Recursos humanos y financieros, recursos internos, tiendas, capital propia, familias trabajando. Recursos externos, presupuesto gubernamental, municipal, gestoría , estatal y federal

Justificación:

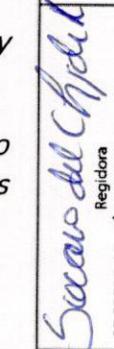
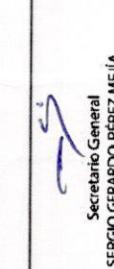
La creación de empleos y el turismo que es prioridad para nuestro municipio lo que se logrará:

- Proyecto de una economía mixta de mercado.
- Empresarios artesanos: privada
- Ayuntamiento: gobierno estatal y federal.
- Social: la ciudadanía – asociaciones, colectivos organismos no gubernamentales.

Cronograma de trabajo anual:

- Mes, estado o municipio, actividad objetivo.

Metas inmediatas:

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

- Lograr los servicios de promoción e impulso a la producción con técnicas agrícolas novedosas.
- Impulsar el producto del chile de árbol con la denominación de origen.
- Impulsar y reactivar la producción de dulces y a la industria de la cantera así como nuestra religiosidad y otras artesanías.

Plan de trabajo:

Beneficiarios:

- A corto plazo: los empresarios y artesanos.
- A mediano plazo: los trabajadores con empleo.
- A largo plazo :todo el municipio- por el turismo y la derrama económica que se logrará por el empleo Y los programas federales del proyecto de nación

Proyecto: ruta proecotur Yahuahualica:

- Apoyos ayuntamiento y empresas de artesanos nombramiento para el promotor.
- Redactar oficios de comisión.
- Vehículo para traslado a los lugares que seamos invitados.
- Viáticos y hospedaje para el representante y acompañante.
- Publicidad, redes sociales, perifoneo, videos, folletos y trípticos.
- promoción económica y turística de nuestro municipio.

Recurso que demanda el proyecto:

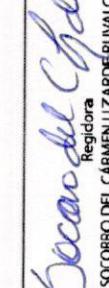
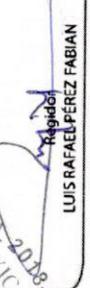
- Entre 10 y 15 mil pesos mensuales.
- Ayuntamiento: viáticos, hospedaje, y transporte, publicidad para el municipio.
- Empresas de artesanos: renta de stans, material publicitario para cada una y en su conjunto de las empresas de sociedad o colectivo.
- Regidor: comisión de promoción económica; gestionar recursos federales y estatales junto con el director de promoción económica.
- Apoyos gobierno del estado y federal y atreves de sus secretarías de turismo, turismo religioso, promoción económica, cultura, jóvenes construyendo el futuro (aprendices de algún oficio) tandas, tutores para negocios.

Y por último proyecto- se atraerá el turismo a nuestro municipio, por la promoción y comercialización de sus artesanías así como la promoción de su acervo cultural y la religiosidad de su gente.

Derrama económica- programas federales: activando la economía en gran parte de la población; generando más empleo y turismo

Inversión de más empresas salseras del país y más empleo aprovechando la denominación de origen del chile de árbol Yahuahualica, así como inversión a los artesanos de la industria de la cantera con más empleo.

Esto lo iniciamos desde enero, tenemos una página que se llama proecotur Yahuahualica y ahí vamos a estar subiendo todas las actividades que estamos

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EIMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN UNIÓN MEJÍA
 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SÉRGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

realizando y de eso se trata de seguir promocionando sus artesanías, su talento a través de estas actividades y aprovechando sobre todo los apoyos porque hemos ido a Guadalajara con la Secretaria de Turismo, Secretaria de Turismo Religioso y la de promoción Económica, pero aprovechando esas vueltas, pero para todo se necesita dinero.

Hace uso de la vos el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco: Gracias Regidor por la orientación de su proyecto, nada más recordarles pues a los compañeros regidores de que solo se pueden hacer dos participaciones para comentar lo que hizo el regidor, si no hay ningún comentario se pasaría a votación de su proyecto y si hay lo comentamos tomando nota, con un máximo de participación de cinco minutos, adelante Regidor.

Hace el uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, el proyecto a mí en lo personal me parece bien, yo recuerdo por ahí que había dentro de inca rural de otras instancias contratación de personal para llevar a cabo algún proyecto en general, ahorita recuerdo que el que está en inca rural apoyando una serie de actividades es el médico veterinario Fajardo, creo que es regional, entonces me gustaría que ver por ahí se encaminara el proyecto. Tú, Médico o de alguna manera, buscarle a él, así como opinó el compañero este el ingeniero industrial, un espacio de ese tipo, para que él también pueda tener el salario que se pretende, pues de aquí del Ayuntamiento, porque como lo acaba de mencionar, aquí nuestro presidente, se va ver la necesidad de recortar y echarle más carga pues o de alguna manera como lo mencionaron buscar alguna secretaria o una institución, como lo mencioné inca rural, para que se pueda apoyar económicamente el sueldo del compañero.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba: Yo digo una cosa, no sé qué necesitan que aprobemos, si ustedes ya están trabajando en él, yo veo que por los comentarios que hacen, ya no está en proyecto, que ya está aplicado, han tenido muchas participaciones, han tenido eventos y también, mucho de lo que están ustedes proponiendo ahí, tiene mucho tiempo que se está haciendo en el Ayuntamiento. ¿Cómo conjugaría tu proyecto con todo lo que ya hay dentro de promoción económica? Se ha participado en expos internacionales, se ha participado en ferias, se ha participado aquí mismo dentro de muchos eventos relacionados con la promoción de chile, canteros, artesanos, salseras, aquí en el municipio por lo menos en los tres años y medio que yo tengo trabajando aquí yo he visto mucha promoción en cuestión de este rubro. Por ejemplo, tú, con tu proyecto como entrelazarían, lo que tú tienes con lo que ya se maneja aquí ¿por qué no se puede tener juntas las áreas?, no se puede tener un proyecto para algo y que las direcciones turismo, promoción económica, cultura, que manejan también esta parte, trabajen también aislados.

Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián: De hecho, ya estamos trabajando con ellos, lo que mencionaba de comunicación social, estoy día con día con ellos, está la manta que me hicieron, es parte de.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, ¿Cómo estás integrando al personal del Ayuntamiento a tu proyecto?

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián: *Es base ya, yo les digo, el proyecto está ahí, vamos trabajando y en lo que puedan apóyenme en donde puedan encajar y puedan decir tengo la voluntad de aprobar este proyecto, ahora si tú dices bueno ya está echando andar este proyecto por qué estás pidiendo, precisamente por eso porque no sabes tú lo que hemos padecido en cuanto al apoyo que se requiere, sobre todo lo que les estamos pidiendo es una cantidad para traslado, viáticos y hospedaje, lo demás viene por añadidura, y por lo que tú dices, claro que yo platiqué con la Secretaria de Turismo, Secretaria de Promoción Económica y con los directores, porque ellos son precisamente parte del proyecto, porque el proyecto se llama precisamente eso, promover a Yahualica, ahora no me voy a quedar aquí, este proyecto se lo voy a llevar al estado y al federal.*

Hace uso de la voz la Regidora Maribel González Gallo: *Yo nada más lo que comenta la compañera Coco, dice que ya platicó con los directores de turismo y promoción económica, pero como que no respondió la pregunta, ellos en qué entran en este proyecto o cómo van a apoyar.*

Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián: *Yo voy apoyarlos a ellos y ellos me van a apoyar, y en realidad nos vamos apoyar para que este proyecto, de alguna manera, avance.*

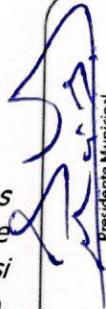
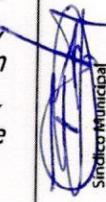
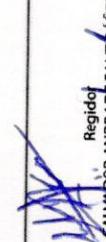
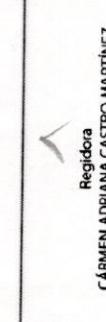
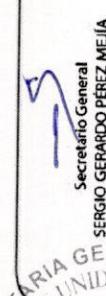
Hace uso de la voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González: *¿En qué forma está tomando en cuenta a los directores de turismo y promoción económica en este proyecto?*

Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián: *Por ejemplo, en la forma de traer el turismo. Yo mismo les comenté lo que quería gestionar.*

Hace uso de la voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González: *Yo lo que veo doctor, que quiere ir como en carrera, un proyecto que lo lleva ya ahorita la Dirección de Promoción Económica, Turismo, Desarrollo Rural que van los tres de la mano y este otro proyecto va como a este lado, los dos van para el mismo lugar, viene de Yahualica, se me haría muy bien que se unieran.*

Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián: *Por ejemplo, yo gestor y como regidor de Promoción Económica, hago lo que tengo que hacer, en cuanto a los apoyos para la gente, el director de promoción económica también tiene que hacer lo suyo, o sea, esto es un complemento.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, *Algo más, en lo que mencionó Maribel, en ese sentido, claro que todos queremos lo mejor para Yahualica, claro que si lo hemos hecho, y un vínculo de la administración pasada que me tocó presidir, hace tres años aportamos un millón y medio aproximadamente en apoyo a comerciantes, aquí hay uno de ellos que no me deja mentir. Siempre hemos abiertos todas las convocatorias que ha habido y se ha acercado quien ha querido recibirlas. Prueba de ello, es la fábrica de hielo de Elvis, un ejemplo, puso él cien mil pesos, cien mil pesos el Gobierno del Estado y en esa manera y muchos proyectos Agua Encino cincuenta mil pesos, en síntesis ese millón y medio de pesos, fue para promocionar Yahualica, y es un gusto de un servidor que en tres años y medio o cuatro años se ha aumentado un 30 por ciento en la detonación hotelera en nuestro municipio, con la Fiesta de Todos los Chiles y este tipo de*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LAMON MEJIA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

promociones que hemos hecho nos ha traído más turismo a Yahuallica y los mismos comerciantes en las aportaciones que han hecho lo avalan, ha crecido el turismo, hemos dado las facilidades a los comerciantes salseros en código de barras, del registro de marca, en la etiqueta, de muchas cosas que se han hecho por el beneficio de Yahuallica. La misma gente lo ha palpado y el comerciante lo siente y lo vive en esa primer instancia. Todos tenemos sueños y claro que nos gustaría participar también en Jalisco es México, un programa de la Secretaría de Turismo, Secretaria de Cultura, ya se está implementando ahorita y que viajan a Estados Unidos, a varios Estados de la Republica, viajan a dos países de Europa, pero lamentablemente el presupuesto los detiene, el presupuesto es lo que nos detiene a nosotros para poder detonar como quisiéramos al municipio de Yahuallica. Yo felicito al Doctor por la iniciativa. Es un buen proyecto de integración de comerciantes para poder llevarlo a cabo en el municipio, lamentablemente yo ahorita apruebo el proyecto, pero lamentablemente lo económico nos detiene ahorita porque lo requiere, un 20 o 25 por ciento de nómina tiene que dejar la administración en la siguiente quincena o sea va ser una realidad y tengo que dar la cara, tengo que afrontar esa situación y ese 20 o 25 porciento va tener que descansar y esperar a enero, quizá componiendo el camino o que vengan más apoyos o, también dijo el doctor, estamos esperando recursos, comentó una persona estamos esperando el momento de los apoyos, a dónde vamos, Usted lo está viviendo, a cualquier lado que vamos del Gobierno del Estado o al Gobierno Federal que no sean de alguna dependencia, está todavía en signo de interrogación de cuándo llega o cómo llega, hay convocatorias abiertas pero estamos todavía en la espera en el dilema de cómo vamos a recibir apoyos, yo apoyo el proyecto como les digo, solo me esperaría para la cuestión económica a el mes de enero para poder avalar, hasta ver el panorama. Adelante regidora Coco, segunda participación.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba: En realidad, en promover Yahuallica, si es posibles beneficios en lo que complementando o con la participación del comentario del presidente con el respeto de que Usted se merece. Si no hay recursos para contratar, echar andar el proyecto con el personal que ya cuenta el Ayuntamiento y con los jóvenes construyendo futuro que ya están aquí, no sé si los salseros, porque en sí un ejemplo, los salseros, los canteros cuando vendan su producto directamente, ellos van a recibir un beneficio, qué tanto están ellos en apoyar el proyecto, para que también él pueda trabajar.

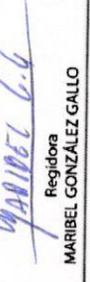
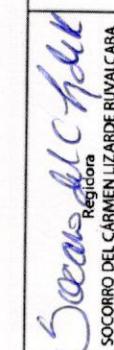
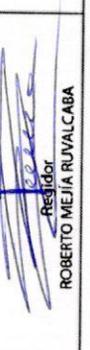
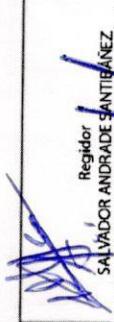
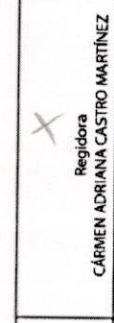
Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián: Están apoyando económicamente, y con su producto para promocionarlo.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba: Si, pero, por ejemplo, los salseros, tienen un costo por producto y el precio público o sea se tiene una utilidad ¿Esa utilidad se queda con el salsero o se queda con el proyecto?

Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián: Se queda con el proyecto.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba: Ése, puede hacer apoyo para el señor.

Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián: Sí, pero es muy poco.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Hace uso de la voz el Adrián Rangel Villalobos: *En lo que es el proyecto en el tema económico, las empresas si aportan en varias de las ocasiones cierta parte de ese presupuesto que se administraría (interviene presidente y comenta que si se sabe cuánto aportan) sí, por ejemplo en una gira austera, digamos, por ejemplo, Manzanillo, se busca un hotel de 500 pesos la noche por decir así, las empresas a veces ellos absorben el gasto del hotel, la alimentación muchos de los casos como nosotros damos demostraciones en locales comerciales o al público directo, ya hablamos del producto te doy esto y tú me das la comida, ya se hacen las dos cosas, se está promoviendo lo que realizamos, y se está matando las dos cosas, digamos lo que el doctor no se supo explicar, el problemas del proyecto más que nada es la transportación o sea a veces me llevan a Manzanillo y yo ya me regreso, a veces que Ustedes me apoyaran, es un decir, nosotros te llevamos y te podemos apoyar con los boletos del camión, no es la carga completa de lo que dice ahí, de diez a quince mil pesos o sea podría ser la mitad, mencionó esa cantidad porque es el tope, pero el apoyo podría ser de cuatro o cinco mil pesos mensuales en traslados.*

Hace uso de la voz el Regidor y Síndico Municipal Prof. Ernesto González Martínez: *Yo creo que le estamos dando vuelta y vuelta al proyecto, felicitar al doctor por su iniciativa. El proyecto es muy bueno, ambicioso en la parte económica. Si nos apuramos un poco, yo creo que el municipio está tratando de hacer y de promover el turismo, la económica la producción a través de sus direcciones de lo que ya existe, entonces prácticamente doctor ahí, yo creo que seguir gestionando Usted como regidor, seguir estando con ellos con los de promoción económica, turismo, cultura, yo creo que ahí ir de la mano caminando. Yo creo que esta ocasión, desde mi punto de vista compañeros, yo creo que lo mandaríamos a Comisión para que se analice y se vea si es viable a partir de enero, y si no pues ahorita ir en marcha con lo que ya se tiene, pues también comparto lo de la compañera Coco, ahorita si está un poco complicado con el compañero Adrián Rangel para tener un sueldo de parte del Ayuntamiento para él. Yo si diría que mandarlo a Comisión (interviene Adrián Rangel y comenta que él no pidió ningún sueldo), no pero se está pidiendo, digamos la parte de los cuatro o cinco mil pesos que usted menciona, es la parte para el transporte.*

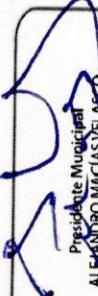
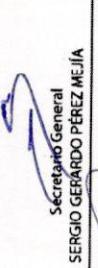
Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco: *¿Usted menciona que en cuestión de los cuatro o cinco mil pesos o más la comisión, lo avale?*

Hace uso de la voz el Regidor y Síndico Municipal Prof. Ernesto González Martínez: *Sí, que la Comisión vea cuál es esa partecita de los dineros.*

Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián: *Precisamente, por eso trae una estadística el costo y por eso es el monto que trae, de diez a quince mil pesos.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco: *Si alguien más, después de Emmanuel, con toda la confianza y después del licenciado Roberto, vamos viendo de una vez si quieren la propuesta del doctor o la propuesta del síndico que se pase a Comisión, votarlo en este momento después de estos dos comentarios o pasarlo a Comisión para ampliar toda la información necesaria, adelante Emmanuel.*

Hace uso de la voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González: *A mí se me hace como un proyecto de lujo. Está perfecto, nada más se me hace un proyecto a un lado del que ya se lleva en el Ayuntamiento. A mí, lo que se me hace,*

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANJIBÁNEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

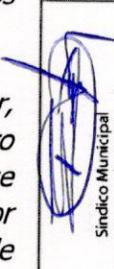
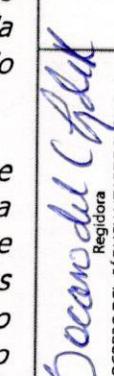
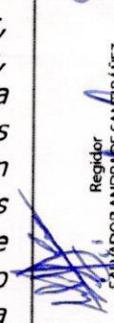
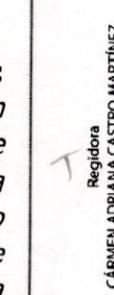
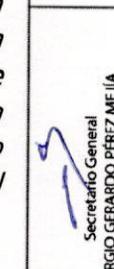
como ya se los dije, este proyecto ya lleva tres años y medio trabajando y este está muy bueno también, pero sería lo mejor empatarlos, yo creo que para el bien de Yahualica estaría mejor sumar este proyecto al que ya tenemos, aumentaríamos ganancias.

Hace uso de la voz el Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba: Para no repetir, el proyecto es bueno, nada más a mí se me gustaría que se coordinara este proyecto también con cultura y turismo, y si no, lo mismo que dice el Regidor Emmanuel, se van a ir cada quien por sus proyectos, un ejemplo si van a ir turismo, cultura por trípticos y ustedes con su proyecto, en vez de como agilizar, van a decir a quién le hago caso, a este o a este. A mí, me gustaría que fueran un equipo coordinado, que si va ver eventos, expos, sean juntos, no cada quien se vaya por su lado, era nada más esto, y sobre el sueldo le diré que no, pero están los jóvenes construyendo futuro para reforzar más el proyecto.

Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián: Antes de que se someta a votación, quisiera considerar en el hecho de que no están de alguna manera de acuerdo en el apoyo económico, pero yo sé que si hay voluntad por parte de todos ustedes, y como tú estas diciendo, claro que hay una coordinación con todas las direcciones, pero yo no puedo decirles tenemos este proyecto, ahora aporta de lo que tú tienes que hacer o tu responsabilidad, yo no les puedo exigir nada de eso o sea yo los invito en caso específico de promoción económica, yo voy a seguir invitando, no voy a decir ya no estás conmigo, están contra mí. Otra de las cosas, consideren, voten a favor por el nombramiento de Adrián no se les va pedir nada, porque si nos vamos a seguir con este proyecto, no se conseguirá nada, porque van a decir, quién es éste (interviene la regidora Socorro y dice bueno pero ya tenemos director de cultura y turismo para ir a gestionar, para que firme los oficios porque son de parte del Ayuntamiento). Mira Coco, quiere decir, dentro de mi programa anual es ir a manzanillo, entonces voy a invitar al Director de Promoción Económica, sabes que tenemos este, vamos a hacer este por Yahualica, está dentro del proyecto, lo invito no creo que vaya (interviene la regidora Socorro, Chuyita tiene tres días en la cámara de comercio, día y noche).

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco: Yo siento que las cuatro direcciones que se mencionaron tienen que ver mucho en esto, por ejemplo. Turismo y Desarrollo Rural estuvo hoy en un éxito primer expo de denominaciones de origen, ya estamos dentro de la denominación de origen y una asociación nacional, nueve de ellos están ahí, pero yo siento que lo más adecuado aquí para evitar desgastes y no dejar de ir es aprovechar de la naturaleza, es que estas cuatro direcciones como lo proponían se integren, se participen, se haga cronograma y en comisiones, estas cuatro divisiones, digamos ahí si se va ser una comisión como lo mencionamos, para no discutirlo en esta mesa. Sí, estos viajes nada más es lo de transportes, pero es lo que participan los salseros con Usted ¿Si me explico? Si hay una comisión del 30 o 40 porciento, ésta va a transparentar ante esta mesa esta proyección que se quiere hacer. Yo pienso que lo más sano sería pasarlo de esa manera para verlo y ver si se puede integrar el proyecto, sin erogar el Municipio recursos económicos en cuanto a un sueldo.

Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián: Nada más les digo, encajó con el nombramiento del ciudadano, a parte cuando va a una expo no nada más va estar en una expo se va a los lugares que mencionaba a promocionar a Yahualica, porque él trae un tríptico un proyecto de Yahualica, está invitando, está por toda la ciudad a donde va, o sea yo no sé porque, él se va como un

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CÁRMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CÁRMEN LUJÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN

complemento como alguien que esté junto a los demás trabajando con el proyecto, no es que el vaya tomar la dirección (interviene la Regidora Socorro y menciona que ya hay director, el que le corresponde hacer esas cosas) por eso les digo nada más es un nombramiento que es parte del equipo de colaboración del proyecto (interviene la Regidora Socorro un promotor también estaría de subordinado de cualquier dirección o sea no sería subordinado tuyo, ni tampoco se mandaría solo, estaría subordinado de alguna dirección quien sería su jefe) el director de promoción económica (interviene la Regidora Socorro menciona que la cuestión administrativo y económica es muy vaga o sea hay que definir).

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco:

Hago la propuesta a ustedes que votemos en este momento, si la votamos aquí el apoyo o no, como está la propuesta del doctor o lo pasamos a Comisión para revisar a fondo el asunto, lo pasamos una u otra o la pasamos a las comisiones de las cuatro direcciones que están confabulados en esto.

Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián:

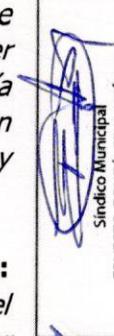
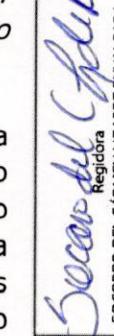
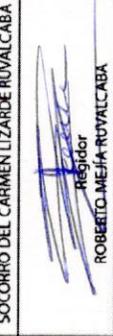
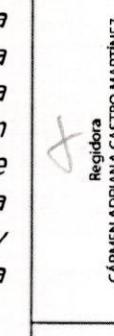
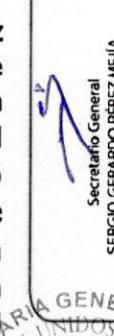
También la aprobación del nombramiento (interviene presidente sería nada más el nombramiento en este caso), sí, el nombramiento para que pueda sentirse libre en ese sentido, o sea porque yo no siempre voy a estar con él, o sea, no siempre voy a estar yendo a Guanajuato o a todas esas partes. Desde un principio estuve platicando con los directores de área, están conscientes del proyecto. (Interviene la Regidora Socorro yo sugiero que se pase a Comisión con las cuatro áreas involucradas).

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco:

Compañeros, la primera propuesta es que votemos en este momento el proyecto como lo mencionan el nombramiento, mencionan también el salario y/o el apoyo del transporte. O la otra pasarla a comisiones, y ahí sentarse a trabajar este proyecto, y analizarlo y poderlo pasar a la siguiente sesión para votación.

La primer propuesta, votarlo ahorita, favor de levantar la mano. Quien esté de acuerdo que se mande a comisiones favor de votar en este momento son nueve votos a favor, pasa a Comisiones el punto de Promoción Económica: Turismo, Cultura y Desarrollo Rural, para poder integrarla, se invitará quien guste el doctor en esta mesa de trabajo para trabajar el proyecto mini usarlo para que sea una propuesta muy concreta. Ya el proyecto lo aprobamos todos anteriormente en lo general, es un proyecto muy interesante, pero ahora desmenuzar lo medular de qué manera ese nombramiento y hasta ver que es lo que podemos aprobar. Les parece ahí, en esa mesa tráelo al Pleno, pero ya con un acuerdo de comisiones, luego se pasa al Pleno y se vota, adelante gracias doctor y gracias Adrián. Continúe con el orden del día Secretario.

PUNTO 7) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción de los oficios suscritos por el Secretario General del Congreso del Estado CPL/210/LXII/2019, mediante el cual se nos remite en medio electrónico, la minuta de proyecto de decreto número 27269, por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, su dictamen, votación nominal y copia del extracto del acta de la sesión del 10 de abril del año en curso en que fueron

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SAN IBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

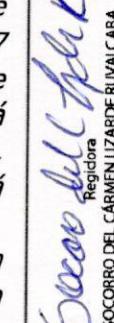
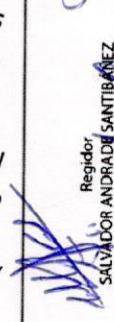
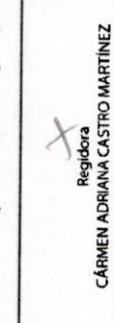
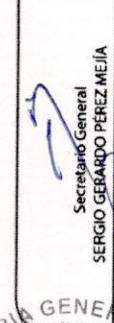
aprobadas dichas reformas, solicitándonos expresar nuestro voto con relación a dicha reforma.

En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *Efectivamente, nos están pidiendo el análisis de la reforma propuesta para que emitamos nuestro voto, a lo que les comento que la información ha llegado en un disco CD, mismo que pongo a su disposición para quien guste analizarlo más a profundidad, yo ya lo analicé y les comento que los Diputados Ricardo Rodríguez Jiménez y Jonatab Martínez García, con sus facultades presentan la iniciativa de ley, respecto de la reforma del artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los diversos 4 y 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, y que tiene como objeto la reducción de la integración del Pleno de dicho Tribunal, para pasar de cinco a tres magistrados. Se da la explicación de motivos, sustentada en los artículos 68, 70 y 71 de la Constitución Política del estado de Jalisco. Nos habla de varios decretos: 16571 Reforma el poder judicial; 19117 Restauración general del Tribunal Electoral; 29904 Reformas en materia electoral. Se refiere además al Fin y Justificación, refiriéndose que actualmente el Tribunal está integrado por cinco magistrados que son designados por la Cámara de Senadores, por un período de siete años, sin posibilidad de reelección y su renovación será escalonada.*

Por otro lado, la propuesta se sustenta con un ejercicio de Derecho Comparado con los demás estados de la Federación, así como con la Ciudad de México, en relación con la integración de sus tribunales electorales, arrojando como resultado lo siguiente: Estados de la República, cuyo tribunal electoral se conforma por tres magistrados: Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila de Zaragoza, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Dando un total de 21 estados, con un porcentaje del 66%. Asimismo, se refiere a los estados de la república, cuyo tribunal electoral se conforma con cinco magistrados: Chihuahua, Colima, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Estado de México, Nayarit, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas. Dando con ello, un total de once estados con un porcentaje de 34%.

Por otro lado, actualmente la ciudadanía exige y, con justa razón, un ejercicio racional y austero del presupuesto público, lo que obliga a implementar medidas de austeridad, así como reorganización de las instituciones públicas con los principios de austeridad, ahorro y transparencia. Sigue señalando que las Salas Civiles del supremo Tribunal de Justicia, son seis salas con tres magistrados cada una y recibieron 740 asuntos en 2018. El Tribunal de Arbitraje y Escalafón recibió en el 2018, 1726 asuntos. Los Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación, integrados por tres magistrados especializados en las materias administrativa, civil, laboral y penal, que fueron turnados 1600 asuntos nuevos a cada tribunal. A más de lo anterior, no implica dicha propuesta violación a la estabilidad laboral de los magistrados que actualmente conforman el tribunal electoral. Que dicha reforma, surtiría efectos una vez que concluya la vigencia de los nombramientos de los magistrados a partir de octubre del 2019.

La propuesta que se somete a consideración es la siguiente: Art. 71. El Tribunal Electoral se integra por cinco magistrados de entre los cuales será electo por los mismos su presidente...Las sesiones serán públicas.... Ahora quedaría así: Art. 71. El Tribunal Electoral se integrará por tres magistrados, de entre los cuáles será electo por los mismos su presidente...(...). Luego, se somete el dictamen donde se reforma el artículo, tomando los antecedentes antes señalados, justifican la propuesta con el análisis del Derecho Comparado. Con los principios de austeridad, ahorro y transparencia, el dictamen queda de la siguiente manera: Que reforma el artículo 71

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Artículo Único. - Se reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para quedar como sigue: Art. 71. El Tribunal Electoral se integrará por tres magistrados, de los cuales será electo, por ellos mismos, su presidente...Las sesiones de resolución serán públicas.. Presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales. Presidente, Secretario y Vocales. Votos a favor 32 más uno, abstenciones cero y en contra cero, total 33.

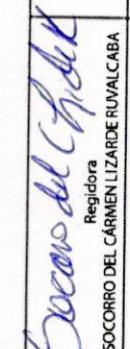
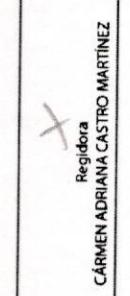
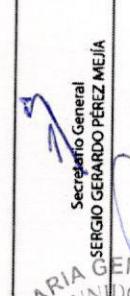
Por su parte, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, refiere como ven, lo dicho por el Regidor, se requiere votemos el presente punto, considerando los principios mencionados, como el de austeridad que está imperando a nivel república, si hay algún comentario, favor de levantar su mano. No habiendo ninguno al respecto, ruego al Señor Secretario se sirva levantar el cómputo

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto siete del orden del día en los términos expresos en el mismo, principalmente a favor de la reforma propuesta sobre la minuta de proyecto de decreto número 27269, por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, declara aprobado el **punto número 7 siete**, en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. - Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario".

PUNTO 8) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficios suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, número CPL-216 Y 224-LXII-19 , mediante el cual remite 2 acuerdos legislativos bajo números: AL-216-LXII-19, mediante el cual se nos exhorta, para que en caso de no contar con un Reglamento Municipal para el Manejo adecuado para la producción y comercialización de la Masa y la Tortilla, se realice a la brevedad en concordancia con la NOM-187-SSA1-2002; y el acuerdo número AL224-LXII-19, en el que nos exhorta para que consideremos "IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN QUE AYUDE A PREVENIR, DETECTAR, COMBATIR Y ASUMIR LOS RIESGOS DE SOBORNO AL INTERIOR DE NUESTRAS DEPENDENCIAS, CON SU RESPECTIVA CERTIFICACIÓN BAJO EL ESTÁNDAR DE LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO".

En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: México produce alrededor de doce millones de toneladas de tortillas al año. Es la canasta básica de la sociedad mexicana y se encuentra integrada a la lista básica, por lo que su demanda resulta evidentemente alta y pues en muchas ocasiones esto es aprovechado para lucrar con el producto. En Jalisco se ubica en el tercer lugar a nivel nacional en la producción de harinas, tortilla y pan. En los últimos tiempos se ha visto fuertemente golpeado en su economía en los costos: gas, energía eléctrica y el maíz. El gremio en Jalisco, ha denunciado que son muy pocos los municipios que han creado reglamentos municipales que no solo regulen la licencia con el giro, sino la producción, venta y comercialización de la masa. Es el artículo 86 de la Constitución

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADÉ SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Política del Estado de Jalisco, nos da esta facultad y los requisitos para el reglamento, derivan de la Norma Oficial Mexicana Nom-187-SSAI-202. Productos y servicios. Masa, Tortillas, Tostadas y Harinas, donde se establecen especificaciones sanitarias.

Por su parte, en uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, refiere a que solo le están sacando la vuelta, pues la PROFECO es la encargada o competente, aquí en nuestra población solo se mezcla harina con maíz, no deberían de tratarlo los Ayuntamientos

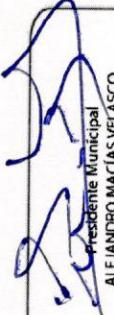
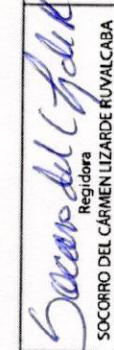
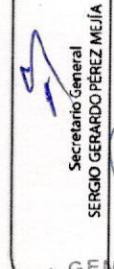
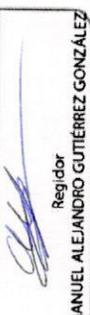
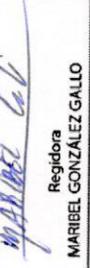
En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta que la Secretaría de Salud debiera de intervenir para que se haga el reglamento.

Por su parte, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, refiere que deberemos tomar nota del asunto y se propone turnar a Comisión para lo de la cuestión reglamentaria y posteriormente implementar las medidas correspondientes. A lo que el Pleno de manera unánime, aprueba tal punto.

En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta nuevamente, en cuanto al segundo punto y que se refiere al acuerdo número AL224-LXII-19, que la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENC162017), obtiene como resultado que el año 2017 la corrupción se ubica nuevamente en el segundo lugar de los problemas que preocupan más a los mexicanos. Se cuenta con experiencias de corrupción, con autoridades de Seguridad Pública en un 59.5%, en cuanto a trámites relacionados con permisos de uso de suelo en un 30.07%, en cuanto a víctimas 12,590 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2015, y 14,635 en 2017.

Por su parte, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, refiere que deberemos tomar nota del asunto posteriormente implementar las medidas correspondientes en cuanto al llamado que nos hacen y que tienda a implementar una política de integridad dentro de nuestra institución en materia del Sistema de Gestión Anti soborno, de la que creó le hemos dado el debido seguimiento, pero que igual debemos de estar todos al pendiente de ello y actuar todos conforme a derecho, por lo que consideramos la exhortación que hoy nos hacen en cuanto a este tema. Prosiga, señor secretario con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 9) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficios suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, número CPL-242-244 y 251-LXII-19, mediante el cual hace de nuestro conocimiento haber aprobado el Acuerdo Legislativo Número 242-LXII-19, 244-LXII-19 y 251-LXII-19, mediante el cual se nos exhorta atender lo siguiente: Acuerdo 242-LXII-19, mediante el cual se nos exhorta para que a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y en coordinación con la Secretaría de Seguridad, se dispongan de operativos rutinarios de vigilancia para la protección de la producción agrícola y ganado; Acuerdo 244-LXII-19, mediante el cual se nos exhorta a realizar un plan emergente en coordinación con el Gobierno del Estado, a fin de llevar a cabo una inspección de nuestras obras en infraestructura básica, en específico de nuestras redes hidráulicas e hidrosanitarias, para verificar el

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidora ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ		Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Regidor ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ

óptimo funcionamiento de ellas, y en su caso, implementemos un proyecto urgente para su restauración, además de valorar el otorgamiento, de conformidad con los resultados que arrojen las inspecciones referidas, de permisos para desarrollos habitacionales, para prever el debido funcionamiento de la infraestructura básica que utilizarán dichos desarrollos; y, por último el Acuerdo 251-LXII-19, mediante el cual se nos solicita tener a bien remitir a esa soberanía un informe sobre la implementación de las disposiciones de la Ley de los Servicios de Protección para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en las que en su caso, incluyamos: **·El número de personal que estuvo inicialmente comisionado a servicios de protección y de éstos, qué porcentaje de los mismos continúa en dicha actividad y cuántos se reincorporaron a las actividades de seguridad pública. ·El estado inicial de los recursos materiales aplicados a servicios de protección y su estado y disposición actual. ·El número de dictámenes técnicos generados y las declaratorias de protección emitidas con base en la ley vigente.**

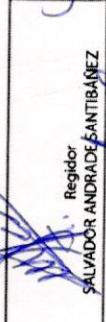
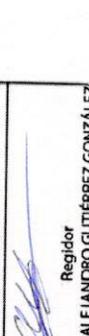
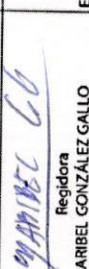
En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta *en cuanto al primer acuerdo que nos envían, tratarse del delito de Abigeato, que viven constantemente amenazados los ganaderos, por lo que se nos exhorta para que a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y en coordinación con la Secretaría de Seguridad, se dispongan de operativos rutinarios de vigilancia para la protección de la producción agrícola y ganado.*

Por su parte, en uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, refiere a que *el abigeato es una problemática que se ha tenido siempre y que la Dirección de Seguridad Pública Municipal, no puede atender el rubro por sí sola.*

En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta que *en cuanto al segundo Acuerdo 244-LXII-19, se nos exhorta en cuanto a dicho punto que debe de decir: para que consideremos como una prioridad de nuestro gobierno la revisión de las condiciones de la infraestructura hidráulica y sanitaria de nuestro municipio a fin de verificar las condiciones de funcionamiento y según sea el caso, de acuerdo a nuestra posibilidad presupuestal, prioricemos en nuestro plan de obra pública la restauración de la misma; y de igual manera, tener a bien considerar como un requisito fundamental para el otorgamiento de permisos de desarrollos habitacionales, que se compruebe y prevea el debido funcionamiento de la infraestructura básica que utilizarán dichos desarrollos.*

Por su parte, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, refiere en cuanto a las necesidades de los colectores principales

En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta que *en cuanto al tercer y último acuerdo 251-LXII-19, mediante el cual se nos solicita por medio de oficio tener a bien remitir a esa soberanía un informe sobre la implementación de las disposiciones de la Ley de los Servicios de Protección para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en las que en su caso, incluyamos: ·El número de personal que estuvo inicialmente comisionado a servicios de protección y de éstos, qué porcentaje de los mismos continúa en dicha actividad y cuántos se reincorporaron a las actividades de seguridad pública. ·El estado inicial de los recursos materiales aplicados a servicios de protección y su estado y disposición*

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBÁÑEZ	 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

actual. *El número de dictámenes técnicos generados y las declaratorias de protección emitidas con base en la ley vigente.*

Por su parte, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, *instruyo al C. Secretario remitir oficio al Director de Seguridad Pública a fin de que tenga a bien auxiliar con la información correspondiente y que nos está siendo solicitada.* Les comento, asimismo que el Abogado Enrique Ramos Partida, presentó escrito de renuncia voluntaria al cargo que desempeñaba como Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, por así convenir a sus intereses, la cual tuvo efecto a partir del 16 de mayo del presente año, asimismo que se integra nuevo director y que enseguida se les proporcionará su nombre. *Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.*

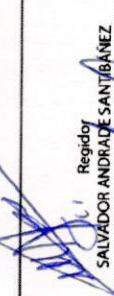
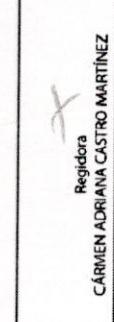
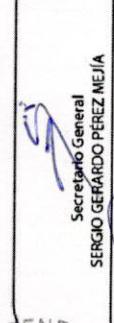
PUNTO 10) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto para Rehabilitación de Rastro Municipal, por parte de SADER JALISCO, con una inversión de \$881,834.75 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.). CON UN APOYO ESTATAL DEL 70% Y 30% EL MUNICIPIO.

No.	CONCEPTO	MONTO TOTAL
1	Pintura y azulejos de muros interiores	\$290,554.94
2	Celdas Fotovoltaicas (paneles solares)	\$304,824.80
3	Equipamiento	\$286,455.01
	Total	\$881,834.75

En uso de la voz del el Ciudadano presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, refiere *quisiera serles de su conocimiento que en una ocasión estuvo presente aquí con nosotros el Secretario de SADER, que nos hizo una propuesta sobre elegir un proyecto sobre el rastro o el mercado, a lo que consideramos como medida urgente el del Rastro, toda vez que el del Mercado requiere de otras necesidades que oportunamente se analizarán, por lo que hoy se ve más importante el que aprobemos el proyecto para rehabilitación del Rastro Municipal, por lo que dejo en sus manos la discusión del punto. No habiendo nada por discutir, proceda Señor Secretario a tomar votación.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto diez del orden del día en los términos expresos en el mismo, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, *declara aprobado el punto número 10 diez, en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LAMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

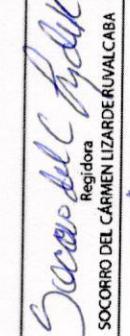
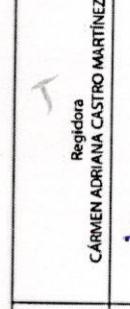
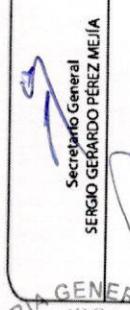
PUNTO 11) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el escrito enviado a esta presidencia y recibido mediante fecha 19 de marzo de 2019, por parte del Pastor de la Congregación de Casa de Oración "JESUCRISTO ES LA RESPUESTA", para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, y mediante el cual solicita el apoyo del mismo con la donación del terreno para la realización del proyecto de creación de una escuela cristiana que trabaje a nivel preescolar y primaria, en su primera etapa, y posteriormente incluir el nivel secundaria, en el que se comprometen, entre otras cosas, a aportar su parte en el mejoramiento de la sociedad de nuestro municipio.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, señala: *En este punto, quiero comentarles que en acercamiento y diálogo con el Pastor Jesus Alcalá Lomeli de Casa de Oración "Jesus es la Respuesta", la Señora María Molina y él, me hicieron llegar a un servidor un escrito de solicitud del día 11 de marzo de 2019, que dice: Por medio del presente, le extiendo un cordial saludo y aprovecho la ocasión para solicitarle apoyo, por parte de la Congregación Cristiana denominada: Casa de Oración "Jesucristo es la Respuesta", Dios ha puesto en nosotros la visión de crear una escuela cristiana que trabaje a nivel preescolar y primaria, en su primera etapa, y posteriormente incluir el nivel secundaria. El propósito de esta escuela además de la educación de los pequeños de esta localidad, es inculcarles valores y principios Bíblicos, los cuales promoverán que nuestros egresados sean personas éticas, moralmente responsable, comprometidos con el bienestar común, y dispuestos a aportar su parte en el mejoramiento de la sociedad de nuestros municipio. Para esto, les solicitamos su apoyo en la calidad de Presidente Municipal con la donación del terreno para la realización de este proyecto. Esperando una respuesta favorable, me despido de usted y que dios la bendiga, atentamente Jesus Alcalá Lomeli pastor Jesus Alcalá Lomeli de Casa de Oración "Jesus es la Respuesta".*

En este punto, comentarles, como Ustedes lo saben, platicando estas dos personas están presentes aquí con nosotros, les comenté que no está en mis manos, obvio, está en un Cabildo la facultad de autorizar una solicitud de esta naturaleza y después de ello, del resultado, del análisis que se haga en esta mesa, se debe de comentar al Congreso del Estado. Igual, se les indicó por el Secretario General, hoy tocamos el punto en la sesión. los ciudadanos estan presentes, no se si ustedes quieren que pasen estas dos personas para poder escucharlos o quieren Ustedes que primero debatamos nosotros y someter este punto, lo comentamos primero, adelante.

Por su parte, en uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, refiere: *Yo creo que una donación es mucho, aquí en este caso o cien años ¿Por qué digo? Porque son bienes que no se puedan enajenar, nada mas así, tenía que haber primeramente una enajenación del Ayuntamiento que se apruebe aquí y luego mandar al Congreso para que ellos tomen la última decisión, es mi punto de vista.*

En uso de la voz por parte de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, señala: *Yo pienso que en la administración pasada también hubo solicitudes referentes a las instalaciones, edificios, terrenos., Yo creo también algo que es muy importante, antes de poder otorgar el usufructo de todas las propiedades del Ayuntamiento se tenga una reglamentación, a la mejor sería más equitativo, transparente. Ver bien, una pregunta que tendría ¿Qué pasaría que eso que se dona deja de ser el fin para lo que fue donado?*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE ANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Por su parte en uso de la Voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, cuestiona: *Los terrenos del Municipio nos sirvieran de mucho para pagar adeudos que traemos arrastrando muy fuertes. Yo creo que tanto como dice el compañero regidor, si se me hace muy fuerte la palabra donación, porque es algo que no lo aprobaría todo el pueblo. Si somos la voz del pueblo. no creo que estarían en ese acuerdo.*

En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *Sólo preguntar que si ya tienen identificado el predio con las condiciones necesarias para lo que ellos quieren.*

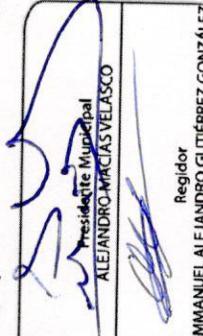
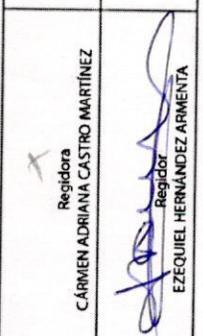
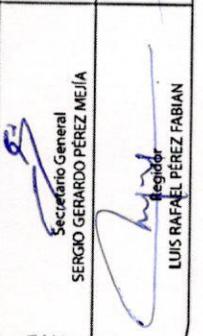
En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, señala: *Perdón, desconozco si ellos investigaron o no, les preguntamos a ellos después de que discutamos este punto.*

Hace uso de la voz Pastor de la Congregación de Casa de Oración "Jesucristo es la Respuesta" C. Jesus Alcala Lomeli, refiere que es una buena propuesta porque yahuahualica, necesita escuelas educativas, lo que es primaria y secundaria y tambien necesita que se aporten valores, en disciplina cristiana hay valores que se pueden aprovechar tajante a la sociedad. Lo que si me da gusto, es que acepten estos temas con el tratamieto que se le está dando en este Pleno. Y si, por nuestra parte traémos un plano del predio que traemos en propueta, se encuentra por el área del Cbta (se muestra a todos los regidores presentes).

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, manifiesta: *El resultado que se dé, sea siempre para bien, sea una determinación quizáa hasta positiva, pero en determinado momento, para que se resuelva únicamente sea a nosotros, que Ustedes hagan una buena inversion, porque alguna gente o un ciudadano lo pueda desbaratar. Sigamos con el punto, ya escuchando a los solicitantes del proyecto de parte de ellos, entonces ahora la determinación es nuestra, en los sentidos de los puntos que hemos planteado, de cómo manejarlo, de cómo asegurarnos. Nosotros, lo juridico debemos de cuidarlo, que haya voluntad en primera instancia, en lo general hay la voluntad a lo que escuché por parte de Ustedes, pero cuidando todo lo que se comentó ahorita qué modalidad, de qué manera la parte oficial, queda en voz de Ustedes, para anotarse quien quiera hacer un comentario para poder votar en lo subsecuente.*

Hace uso de la voz el Secretario General Lic Sergio Gerardo Perez Mejia, a manera informativa para que sepan que es un comodato, en el comodato se presta el bien, pero aquí hay inversion por parte del beneficiario (yo creo que se prestaria bien lo del comodato, interviene el Regidor Ezequiel Hernandez Armenta y comenta que nada más es por el término del comodato) nada más que vaa a invertir ellos (interviene el Regidor Ezequiel Hernandez y dice que por eso nada más por la terminación del comodato).

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, señala: *La opinión del abogado dice que como van a invertir, no lo aceptarían como comodato (interviene el secretario general y dice que si tuvieramos el bien construido si aceptarían el comodato), adelants regidor Emmanuel y despues la regidora Erika.*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ	Regidora MARBEL GONZALEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRAE SANTIBANEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ	Regidor EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA	Regidor LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN

Por su parte en uso de la Voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, cuestiona: Hace días, el colegio de bachilleres pedía algo similar, un terreno y aceptaban un comodato por cien años (interviene presidente y comenta que según la ley es de noventa y nueve años), no pedían donación.

Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, quien manifiesta: Es una buena propuesta. Necesitamos planteles de este tipo que aporten valores que se puedan aprovechar. Es bueno que no haya discriminación. Estoy de acuerdo con la petición del punto.

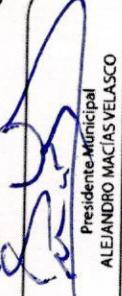
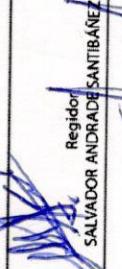
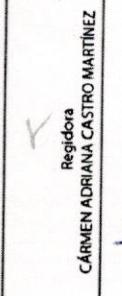
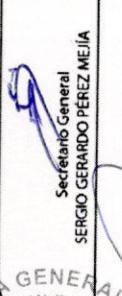
Por su parte en uso de la Voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, cuestiona: Yo lo único que digo, como que la respuesta sería que se va a tomar una determinación que se va analizar, se van a ver datos en primer lugar, ver cuál terreno, analizarlo bien y revisarlo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, señala: ¿Alguna otra opinión? ¿Si optamos por mandarlo a Comisión? Que intervenga el Secretario General, la sindicatura y que participara el que esté dentro de las comisiones, y que en determinado momento. Permitamos. si Ustedes tienen a bien, cuando estemos avanzados en el tema, antes de pasar al Pleno, estaría bien invitar a quien hizo la solicitud, invitar a la mesa con esa condición, con personal técnico, personal jurídico que sepa del tema, hacer una propuesta en forma, pero avanzarle a la voz de ya con la autorización de Secretaria General y con el control interno que está dentro de con nosotros. ¿Les parece de esa manera? Lo votamos y en una segunda reunión que ayuden a la mesa también ellos con los avances que obtengan. Proceda Señor Secretario a votar el punto.

En uso de la voz del Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, que pregunta a los municipales si aprueban la propuesta del Presidente de turnar el presente punto a Comisión, con la intervención de Contraloría, Sindicatura, Secretaria General, para que se estudie, y con la propuesta de que en una segunda reunión acudan los solicitantes a la mesa, antes de la reunión del Pleno para su votación, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, declara aprobado el **punto número 11 once**, en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

PUNTO 12) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobaciones correspondientes, los escritos enviados a este Ayuntamiento, de manera indistinta, por parte de los Ciudadanos Lic. Carlos Yair Anguiano Lozada, recibido el día 29 de abril de 2019 y Miguel Ángel Gutiérrez Chávez, recibido el día 06 de mayo de 2019, y mediante los cuales solicitan el apoyo del mismo, para tenerles a bien autorizarles el uso de las instalaciones de una nave industrial, ubicada por

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

la calle Faisán (entre las calles Gaviota y Cóndor), en colonia La Prepa de esta localidad, toda vez que el primero argumenta, entre otras cosas, que su empresa Salsa Picante YAHUAPIKA, necesita de nuestro apoyo para generar una industria competitiva y así realizar aún más nuestro municipio y nuestra denominación de origen del chile de árbol Yahuapika, a más de generar al inicio alrededor de 12 o más empleos directos, y así dar seguridad social y económica a las familias de nuestro municipio, entre otras cosas, así como el segundo de los mencionados argumenta que toda vez tener un espacio más amplio, ya que donde se encuentra no es suficiente para la producción de la salsa Mike, debidamente registrada y mejorar así su infraestructura, cumplir con las normas de calidad y poder exportar y pasar las certificaciones que se requieren.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, señala: *Gracias secretario. En este sentido, hago de su conocimiento tambien que el 29 de abril del 2019 se recibió la solicitud de Yahuapika, en el sentido de dirigir al Ayuntamiento Municipal su solicitud sobre una nave industrial y el 06 de mayo del 2019, la de Miguel angel Gutierrez Chavez, en el mismo sentido. Les comento que no pudimos incluir la de yahuapika en la anterior sesión ordinaria, porque al dia siguiente era la sesion de cabildo, y su petición se recibió el dia 29 de abril. Yo hablé con el propietario y le comente que era imposible meterla y mas porque teníamos el evento del dia del niño en puerta y ese dia fue la sesión, por eso se está tratando estos puntos en esta sesion de cabildo, leo la primera solicitud, textualmente:*

"Yahuapika de Gonzalez Gallo, Jalisco; a 29 de abril de 2019

Ayuntamiento Municipal

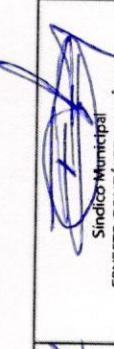
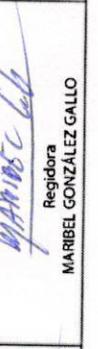
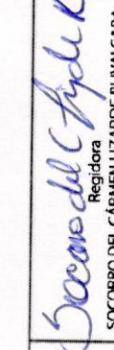
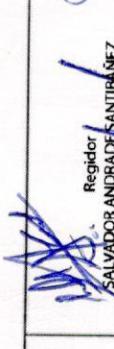
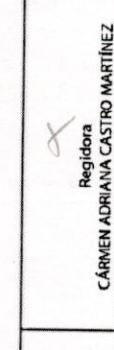
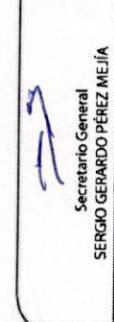
Con el debido respeto nos dirigimos a ustedes autoridades de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Yahuapika de Gonzalez Gallo; para solicitar de la manera más atenta nos conceda hacer uso de las instalaciones de una nave industrial, ubicada por la calle Faisán (entre las calles Gaviota y Cóndor) colonia La Prepa, ya que nuestra empresa cuenta con una propuesta para producir salsa con calidad de exportación para una cadena comercial llamada northgate (market gonzalez), que cuenta con 40 tiendas de autoservicio en el estado de california, además de un contrato ya firmado con una empresa para exportar a china.

Necesitamos de su apoyo para genera una industria competitiva y así realzar aun más nuestro municipio y nuestra denominación de origen del chile de árbol yahuapika.

Por el momento no contamos con la infraestructura suficiente para generar la cantidad de salsa requerida, contamos con el apoyo del gobierno del estado a través de las secretarías de SADER y SEDECO, para hacer posible la instalación de esta industria, pretendemos generar al inicio alrededor de 12 o mas empleos directos, para así darles seguridad social y económica a las familias de nuestro municipio.

Sin más, aunando a un total respeto, agradecemos su valiosa atencion a nuestra petición, Lic. Carlos Yair Anguiano Lozada.". Procedo a leer la la siguiente:

"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YAHUALICIA DE GONZALEZ GALLO. PRESENTE.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ		Regidora MARIBEL GONZALEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ		Regidor EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Por medio de este oficio les solicito de la manera más atenta tengan a bien autorizarme, el uso de las instalaciones de una nave industrial, ubicada por la calle Faisán, en colonia Potrero Blanco de esta localidad.

Lo anterior para tener un espacio más amplio, ya que en donde me encuentro no es suficiente, cabe mencionar que soy productor de la salsa Mike, debidamente registrada, y que se elabora con puro chile de árbol originalmente de nuestro Yahuapika, desde hace 10 años aproximadamente y el mercado de la misma va creciendo más, por eso les requiero dicho inmueble para tener mejor infraestructura, poder cumplir con las normas calidad y para poder exportar y pasar las certificaciones que se requieren y lo más importante generar empleo.

Sin más por el momento me despido, no sin antes desearle éxito a sus labores, en espera de una respuesta positiva.

A T E N T A M E N T E.

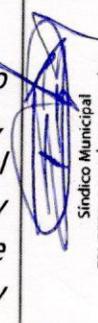
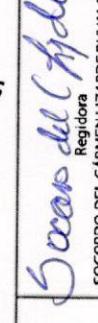
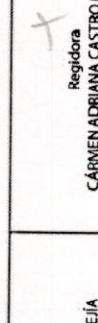
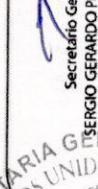
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO A 06 DE MAYO DEL 2019

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHÁVEZ

COMERCIANTE Y PRODUCTOR DE SALSAS

Cabe señalar, y como lo he dicho de frente ante los ciudadanos, la solicitud verbal de Yahuapika fue realizada a un servidor hace más de dos meses de manera verbal. Platicando en su momento, pidiéndole que lo hiciera por escrito y le comenté a yahuapika, que en camino de una banqueta me abordó también el señor Miguel como un mes y medio después que el, también de manera verbal, y con respecto a su intención de esta propuesta, y también le dije lo mismo, que hicieran una solicitud al ayuntamiento para poderla turnar a una sesión de cabildo como antecedente, le referí que en la administración pasada le otorgamos una nave a una empresa que era de Villa Hidalgo, y generó treinta y tres empleos, pero desafortunadamente nada más estuvo tres meses, venían de Villa Hidalgo y es el único antecedente que se tuvo. Se buscó mucho con Martha Limón, acudimos a muchos lados, a mueblerías de Ixtlahuacán del Río, le hicimos la lucha Martha y un servidor y no lo logramos. Cabe señalar, que una nave está ocupada por cosas que usa el ayuntamiento y algunas cosas nuevas que tenemos todavía ahí, y en la otra está ocupada por el ejército mexicano, yo estoy en trámites de solicitarles su desocupación, no me han dado la cita, lo comenté también con el teniente del ejército de Lagos de Moreno, para decirle que queremos disponer de la nave para un bien que ustedes decidan, hasta ahí es el asunto, este es el antecedente que quiero exponerles, así está la situación, queda en manos y en voz de ustedes y un servidor, a analizar lo de estas solicitudes.

En uso de la voz, el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, refiere yo en lo personal, me parece muy bien en la generación de empleo, pero no se también las dimensiones es 30 por 30, de repente puede estar interesado algún otro que produzca salsa. Por qué no platicarlos con alguien más, sería mejor que estuvieran aglomerados los productores de salsa (interviene presidente: perdón, no hice lo

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

propio, están aquí los dos solicitantes, perdon por interrumpir igual que la vez pasada tomamos su consideracion y después hacemos concenso ¿Están de acuerdo? Si, responden todos), porque luego puede resultar que después yo tambien quería y no me avisaron o no me invitaron, es por ahí el terma nada más, que si hay espacio se aproveche en su totalidad.

Por su parte en uso de la Voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, manifiesta: A mí se me hace muy bien que las naves se vaya utilizando, que sea para un beneficio donde se va dar empleo, pero en la última sesión de cabildo se mencionó que el único que había solicitado había sido Yahuapika (interviene presidente: Si, yo le comenté al licenciado Charly que de manera verbal me había dicho Mike y nada más teníamos por escrito la de Charly del día 29 un día antes de la sesión, y la de Mike es del 06 de mayo si ustedes se fijan), porque si se había quedado aquí, que nada más había hecho solicitud Yahuapika.

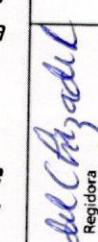
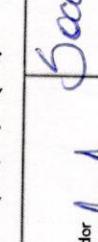
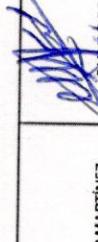
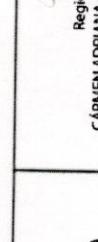
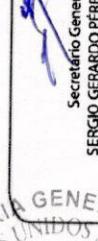
En uso de la voz por parte de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, cuestiona: La fábrica de ropa, ¿cuándo fue? (interviene presidente y dice que en el 2006 más o menos), esa se renta, no?

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, fueron tres mil pesos nada más, eran del estado, hace un año aproximadamente, las cedimos a la Secretaria de Economía del Gobierno del Estado, las pasa al municipio y las renta en tres mil pesos, está pagando a Merbateks, sí, pasó al municipio, esos tres mil pesos que pagaba el estado, qué hicimos en aquel tiempo el cabildo, nada más tres mil pesos de recuperación a la empresa de Villa Hidalgo que duró tres meses y medio, dio seguridad social, contrató 39 personas, no pegó y se retiraron. ¿Qué hace Merbateks? da mantenimiento, paga luz, hace algunas modificaciones, la única que estaba ocupada, ya puede disponer el municipio de las naves industriales.

Por su parte en uso de la Voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, referente a lo que dice el regidor Ezequiel, está bien, pero ninguno de los salseros están interesados, por que de ellos surgió el interés, yo el único que vi interesado fue a Charly, tambien a mí él me habia comentado que lo iba a meter a cabildo, fue al único interesado que conocí.

En uso de la voz, el Regidor Luis Rafaél Pérez Fabián, dicen que la iniciativa fue de él, pero yo en su momento comenté con él, que si no había la posibilidad de que funcionaran otro tipo de empresarios salseros, empresas familiares que quieren de una manera irse por ese camino, comenta que él ya tiene carrera largo en esto, para hacer una producción más importante pero sobre todo, si hay esa oportunidad por qué no se le permite a otro tipo de empresarios, a otras salsas, porque aquí hay alrededor de otros veinte salseros, claro y beneficios de que haya mas empleos y los demás salseros no aprovecharian esta oportunidad.

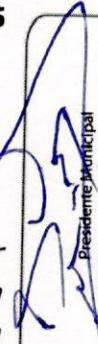
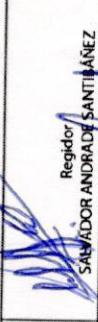
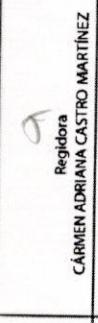
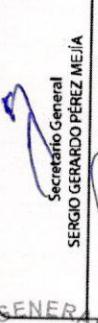
En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, alguien mas, hay dos solicitudes en nuestra mesa, le damos participacion a ellos, adelante,

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA		Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA		Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA

Hace uso de la voz el Lic. Carlos Yair Anguiano Lozada, gracias por escucharnos, se me ve una negociacion previa, una solicitud de la empresa Northgate, para promocionar mi salsa con su marca, en la negociacion ellos me dicen que cuándo podemos ir a ver tu planta, ah caray como es eso, sí, necesitamos nosotros de certificar el lugar, y les pido tiempo porque todavia no estoy preparado y me comentan que tengo todo el tiempo que guste, donde estoy ahorita es para producir salsa artesanal, no tiene las normas que se requieren, es un trabaja árduo, muchas especificaciones que te dan, para poder exportar la salsa para Estados Unidos, es muy delicado y son muchos lineamientos, no tenemos la capacidad de las instalaciones donde estoy ahorita, entonces se me vino la idea de solicitarles la nave industrial, no hacer una fabrica de salsa, es para hacer una industria salsera para que Yahualica sea el pionero, para tener una industria salsera, y no nada mas de la salsa, de todo lo que se pueda hacer en relacion al chile de arbol, por eso tengo ya tres meses trabajando en el proyecto, un proyecto grande no es una cosa sencilla, tenemos un contrato con China ya firmado por tres años, tenemos la invitación de Soriana por un mes, para meter el producto en cinco sorianas, durante un mes y de ahí si pasamos la prueba de ello ya ellos nos autorizan para enviarles a la zona metropolitana, de ahí tenemos cinco personas más interesadas, ocupamos unas instalaciones donde podamos invertir, meter el recurso, aquí l ventaja que tengo es que la empresa Northgate me puso 50 cincuenta mil dolares en apoyo para que yo le fabrique a ellos, ahorita estamos un recurso de trescientos mil pesos que te da el gobierno del estado y trescientos mil pesos yo, se cierra ahí la ventanilla, les voy a pasar la peticion de Northgate y este es el encabezado del contrato de china y esta es la carpeta completa de lo de Soriana, estos son todos los trámites que debo de hacer para empezar con el proyecto de Soriana. Las naves a estado están en uso y desuso, creo que nosotros podemos generar muchos empleos, creemos que podemos hacer una marca bien reconocida en muchas partes, esta es mi peticion y no se como vean mi proyecto, mi proyecto es ambicioso no soy una persona conformista, me gusta que si voy hacer algo lo voy hacer bien.

Hace uno de la voz el C. Miguel Angel Gutierrez Chavez, cabe mencionar que yo tengo mas de diez años con la marca y otros tantos sin marca, yo he ido creciendo sólo a la vez, sin hacer propagando, sin hacer nada, porque la misma salsa se va recomendando por si sola, en su momento yo me di cuenta de las naves, pero yo pensé no me sirven todavia, no la ocupo, y conforme han pasado los años, sin ya hacer nada, solita, bendito sea Dios, cada vez se vende más, y como dice él, donde estoy es pequeño no alcanza a hacer uno más, muchos clientes cada vez me compran más, tengo más de ocho años, y me dicen porqué no sales a promoverla, porqué no haces eso, como dice Charly, también mi ambición es grande y hay para todos aquí en Yahualica, el mundo es grande, entonces aquí lo que a mí me toca es que yo ya tengo muchos años y la salsa ya ha sido aceptada. Tengo esa ambición de promocionar, ir a China, hasta la luna si es necesario, vuelvo a repetir yo ya voy con pasos firmes de que si gustó, ya depende de Ustedes y otra cosa ¿Sería en comodato o en qué circunstancias? Porque hay que invertile..

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, señala: Gracias a los dos por hacer el comentario enfrente de ustedes, creo que les consta a los dos como productores, como procesadores del chile, hemos sido abiertos

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

en esta administración y hemos transparentado siempre las cuestiones de apoyo, ser facilitadores a ustedes, como lo dicen siempre, lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, entonces si gustan quedarse con nosotros y agradecerles y sin nos dan la oportunidad de comentar gracias. La respuesta será por escrito para ambos.

Hace uso de la voz el Lic. Carlos Yair Anguiano Lozada, en cuestion de la nave, yo, para mi no es sano compartir la nave, lo respeto como tal, pero él tiene sus secretos y yo tengo mis secretos, cada quien tiene su forma de trabajar, yo creo que ni a él y ni a mí nos gustaria compartir una nave en esas cuestiones, y no sería suficiente el espacio, si es delicado compartir, si me gustaria que uhubiera espacio para todos.

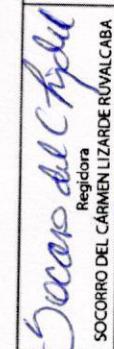
En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, manifiesta: Fíjense de la trascendencia del evento de hoy en la Ciudad de Guadalajara, donde se reunieron despues de cinco años que no se reunían, y consigo un stand, fueron nueve denominaciones de origen y fuimos el detonante con la salsa de árbol de Yahualica.

Hace uso de la voz el Lic. Carlos Yair Anguiano Lozada, manifiesta: Aquí no se sería ideal, no se cuánta disposicion tenga Mike de esperar, no sé si se desocupa la otra nave, yo tengo un proyecto que en donde el lunes se cierra la ventanilla, me falta nada más el uno por ciento del proyecto que he trabajado más de un mes en él, todos los dias cotizaciones, fotos, ya nos habilitaron la página y el registro, entonces a mi Northgate me presiona mucho, porque me dicen cuándo podemos ir, cuándo puedo tener las muestras, ya trabajé en envase de vidrio, el tapón, he trabajado muchos desde que salió la expo andare, y no quiero que se me pase el tiempo, y que me digan, sabes qué Carlos, ay nos avisas.

Hace uso de la voz el C. Miguel Angel Gutierrez Chavez, señala: Yo creo que en eso estamos igual los dos, yo también tengo muchas propuestas de exportacion, asistí a un curso de ochenta horas, por cierto el Ayuntamiento lo puso aquí en la Casa de la Cultura y me dí cuenta de todo lo que se ocupa y me empapé de eso, y a parte del negocio que tengo ahí, a las salsa no me he dedicado al cien por ciento, pero si ustedes sean dado cuenta, Yahualica, ahorita están los negocios pobres y yo veo que en la salsa, cada vez y aunque haya más competencia, más todo, más se vende, todos vendemos, igual que a tí te apura, pero a mí también, incluso con cuestiones de maquinaria he tenido contacto con gente de E.U. y tengo clientes que tengo ocho años de tratar y cada vez les surto más, eso da un detonante de que ya estoy aprobado en el gusto de la gente.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, manifiesta: Agradecemos su opinión de los dos. Tenga la certeza que tendrán contestacion por escrito, continuamos con el punto, ya escuchamos a ámbos solicitantes, ya les comenté cómo estuvo lo de las solicitudes de ambos, tanto verbalmente como por escrito, queda abierto el debate, adelante.

En uso de la voz, el Regidor Luis Rafaél Pérez Fabián, señala: Yo siento que están 20 salseras en el Municipio, Mike dice que él va con lo que tiene a promocionar su salsa y todo eso, y que no necesita su salsa promocionarse y por otro lado salsa Yahuapika dice que ya tiene ese proceso muy avanzado en cuanto al tener ese negocio, pero yo veo en lo que significa las otras empresas salseras aquí en

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUALCABA	Regidor ROBERTO MEJIA RUALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LUMÓN MEJIA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Yahualica, ahí va mi proyecto, claro que va a un incompetencia desleal a la larga, por lo de la marca, va a maquila sola.

Por su parte en uso de la Voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, cuestiona: Yo en lo personal, veo y me da gusto que existan personas que quieran cooperar, y ojalá que diario haya en sesión este tipo de personas, que quieran a Yahualica, nada más tengo otra pregunta ¿Hay otro lugar para el ejército? (interviene el presidente: por el momento no).

Por su parte en uso de la Voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, cuestiona: *El proyecto se me hace muy bien, los veo muy futuristas y muy emprendedores a los dos, yo no veo nada desigual, cada quien lucha por lo que quiere y si los demás salseros nunca vinieron a pedir, es porque no querían, o no lo necesitan.*

En uso de la voz por parte de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, manifiesta: *En relación a eso, yo creo que todos los productores de salsa, todos están en iguales circunstancias. Los medios y los elementos están disponibles para todos, yo creo que unas son más emprendedoras que otras.*

En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *Yo nada más sobre los mismo, la verdad no podemos truncar esos proyectos, hay que darle como salida y no esperar a ver quién más solicita apoyo, si ellos ya están, pues adelante.*

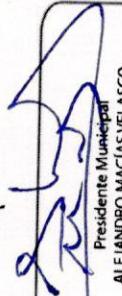
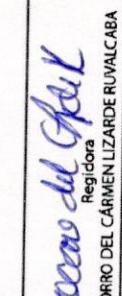
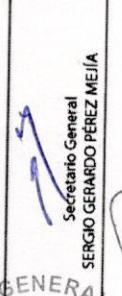
En uso de la voz por parte de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, manifiesta: *Pues nada más definir las circunstancias, en caso de que se aprobara, irnos al grano si se va rentar o a dar en comodato.*

En uso de la voz, el Ciudadano Regidor y Síndico Pro. Ernesto González Martínez, refiere: *Nada más aquí lo que importa es tomar la decisión ¿Le vamos a invertir para dividir en dos la nave?*

Por su parte, en uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, refiere: *El que está aventajado*

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, manifiesta: *No tenemos el recurso para hacer la división. Dentro de las posibilidades del Municipio, tenemos un velatorio que no se usa, yo ya estoy en pláticas con el ejército, ya me dijeron que tengo que ir a Lagos de Moreno. La primera nave que podamos desocupar y llevarnos las cosas ahí, el que es primero en tiempo es primero en derecho, pero los dos son emprendedores, y ambos quieren abonar por Yahualica. Entonces, sin compromiso de entregarla ya, que pensemos en desocupar una para entregársela al de la primera solicitud. Busquemos la alternativa para entregar las naves, la primera en desocuparse se le entregue al primero en tiempo, posteriormente, al tener disposición de otra, se le entregue al de la segunda petición.*

En uso de la voz por parte de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, manifiesta: *Las plataformas que se encuentran en la nave representan un problema.*

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Por su parte en uso de la Voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, cuestiona: *¿Cuánto tiene de lleno la plataforma? Se le contesta por parte de Presidente, que un 70 %.*

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, manifiesta: *Deberíamos permitir que Contraloría haga un recuento de los bienes almacenados, los que sirven o no para bien del Municipio, y poder rematar lo que se pueda.*

En uso de la voz, el Regidor Luis Rafaél Pérez Fabián, refiere: *Si se le permite el uso de la nave, condicionar a que maquile a los demás salseros.*

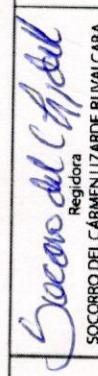
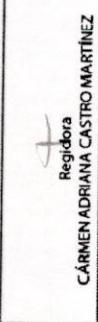
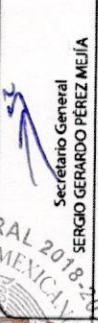
En uso de la voz, el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, refiere: *Por la premura del tiempo, no se si pudiese ofrecer al ejército otro punto, y darle la nave a Charly.*

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, refiere: *También esa sería otra opción, pero quisiera sugerirles como conclusión mandar a Comisión el punto doce del orden del día, en los términos analizados y discutidos, correspondiendo a Promoción económica, Hacienda, Contraloría y Desarrollo Rural, con la perspectiva de permitir al Lic. Carlos el uso en derecho de la primera nave que se desocupe, ya sea la que tenemos ocupada con los muebles del Ayuntamiento, o la que tiene el ejército actualmente. Luego, y en atención a la petición de Miguel Gutiérrez, que es en segundo plano, y que en Comisión se trabaje el punto para discutir los términos en que se les pondrán a disposición a uno o a otro las naves correspondientes, buscando firmar el mejor convenio para ambas partes, pero en el que queden establecidas todas esas inquietudes de Ustedes, le damos a votación, en el sentido de no disponer hasta tener el bien jurídico asegurado, con la prelación que hemos mencionado y nos ponemos a trabajar para desocupar la nave, les comento, si está disponible el velatorio, posteriormente hacemos una sesión extraordinaria para aprobar el punto, vamos generando empleo, están de acuerdo. Proceda señor Secretario a la votación del punto.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos siguientes: *Pregunto a los munícipes presentes si aprueban el punto en los términos en que se han analizado y discutido, bajo la última propuesta del Señor Presidente, respetando el orden de prelación se le entregue una nave al Licenciado Carlos que representa a Yahualica y posteriormente, y de ser posible la otra al Señor Miguel Gutiérrez, siempre y cuando y las condiciones lo permitan a ambos, turnando el punto para que la Comisión resuelva en dichos términos, correspondiendo a Promoción económica, Hacienda, Contraloría y Desarrollo Rural, para su análisis y pronta solución, quien esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Le informo señor Presidente, son 10 votos a favor, Cero en contra y Cero abstenciones.*

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco manifiesta: *"Se aprueba el punto bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 010 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones". Proceda Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día.*

PUNTO 13) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala el punto como Asuntos Generales.

	Presidente-Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LUMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, *pide al Pleno una disculpa por no haber pasado el presente punto en el orden del día, toda vez que acaba de llegarnos y necesitamos su análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2019", aprobado por el presupuesto para alimentos de \$310,800.00 M.N.*

Siguiendo en uso de la voz, el C. Presidente Municipal y *considerando el gran beneficio para nuestro Municipio, y que dicho convenio, tendrá que estar firmado por su servidor, Secretario General, Regidor y Síndico y por el Encargado de Hacienda Municipal, de quienes se solicita su autorización para la suscripción correspondiente y enviarlo junto con la documentación requerida, para el cumplimiento del acuerdo correspondiente, así como demás documentos que exija las Reglas de Operación del citado programada.*

Cualquier intervención que quiera hacer alguno de ustedes. No habiendo ninguna, proceda Señor Secretario a tomar votación del punto.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos siguientes:

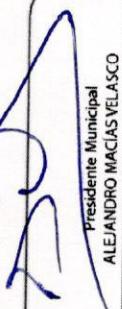
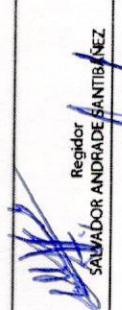
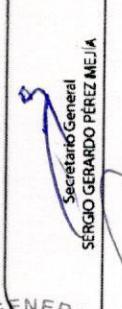
PRIMERO. Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2019; por el cual, este Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$310,800.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) para dar continuidad al funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa en ejercicios anteriores.

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.

SEGUNDO. Se faculta a los Ciudadanos Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía del Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Encargado de la Hacienda Municipal L.c.p José Antonio Becerra Sánchez y Síndico Prof. Ernesto González González, para que suscriban en representación de este Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

Solicito a los presentes, que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: "*Se aprueba el punto bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 010 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones*".

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Por su parte y en uso de la Voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, cuestiona el hecho de que hoy que abordamos el tema de comedor comunitario, que la ha abordado sobre un adeudo que tiene el Ayuntamiento, con un proveedor que es la Carnicería Limón, sobre producto para el comedor comunitario desde el mes de noviembre, a lo que Presidente responde que cuente con ello, Regidora, se le ordenará a proveeduría realice el pago correspondiente.

En uso de la voz, el Regidor Luis Rafaél Pérez Fabián, refiere: Que él quería comentar sobre la agente o la policía Irma, quien me comenta no estar integrada a su comisión del Consejo de Previsión Social y que la tienen ahí de policía y que está pasando problemas de salud y que la tienen de policía.

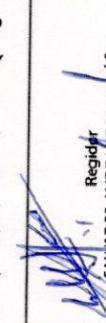
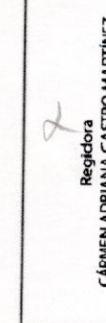
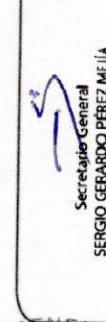
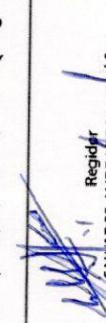
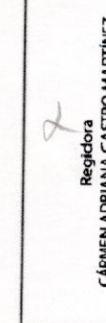
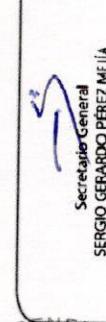
En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, manifiesta: que hubo reducción de policías, hay que respetar sus derechos de salud, si tiene incapacidad no debe de trabajar, pero por lo pronto si debe de estar en activo hasta que no tengamos completo el ámbito de seguridad, ya está por llegar el nuevo director, de hecho si saben de alguien, ahí si hay vacantes. Tenemos policías 6 en turno y se ocupa más vigilancia.

Por su parte, en uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, refiere: Que por ahí meten cortes en zonas federales, acá rumbo al rastro y en particular en la zona del canal, no sé cómo lo determinan, pasando el sifón y ya están en zona federal y quisiera preguntar ¿Quién lo dictamina o autoriza? (el presidente responde: que no hay autorización). También hay un corte y ahí hay aprovechamiento de los derechos de vía, no se si van a fincar o si después tendrán problemas con el Ayuntamiento (el presidente contesta que ya fueron el día de hoy a parar la obra y que además otra que está junto a la capillita). Hay otra, en el vivero municipal no tiene plantas, ya viene el temporal y no hay bolsas además, piden unas dos mil bolsas y en ese vivero o lo maneja Desarrollo Rural o Ecología, no está definido. Se acerca el día mundial del medio ambiente, en cuestión de reforestación, y qué les vamos a ofrecer si quieren llevar árboles, o lo que ya están sobre la calle derecha plantando árboles. Tenemos un negocio, aquí sobre la esquina y no quisiera que alguien se fuera a caer de ahí, porque puede suceder a parte que no es permitido por el área donde se ubica. En la Presa, están haciendo un relleno y está una boca de tormenta sobre el margen izquierdo y a ese propietario hay que indicarle que debe de dejar una alcantarilla suficiente, porque al rato va a generar otro problema ahí. Atrás del panteón está un tramo de electrificación y la gente requiere de ese servicio y Comisión no conecta, porque supuestamente va a pedir el análisis de los ácidos del transformador y el propietario de esa línea lo dejó ahí, no tiene documentos, a ver qué se puede hacer por parte del Ayuntamiento, que cobraban \$23,000.00

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, manifiesta: Hacemos el trámite, por ahí nos acompaña con los vecinos Regidor, le daremos seguimiento.

Por su parte, en uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, refiere: Además que hay muchos vehículos abandonados en las calles, precisamente en la calle Cuihtlahuac está un tracto camión desde hace años y enfrente una camioneta y vale la pena hacer esa limpia de nuestro pueblo, eso es todo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, manifiesta: Voy a pedir al Síndico que tome nota y le voy a pedir Regidor que me lo

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO		Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARZUVALCABA		Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN
	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA

haga llegar por escrito para darle seguimiento a sus peticiones, por favor para estar al pendiente. Gracias Regidor.

Por su parte, en uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, refiere que con todo gusto.

En uso de la voz por parte de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, manifiesta: *Que ahorita que hablaban sobre ecología y reforestación, el otro día me hablaron para preguntarme cómo le hacían para reforestar el estacionamiento del ISSTE (El Presidente Municipal contesta si hay solicitud, que hagan una de árboles al Biólogo Adrián para solicitar al vivero de San Juan de Los Lagos, que hacen el descuento del 50%). Les pedí que trajeran su solicitud para proceder.*

En uso de la voz, el Regidor Luis Rafaél Pérez Fabián, refiere que hay un proyecto en Huisquilco de reforestación con jóvenes construyendo el futuro, es ponerlos a trabajar en eso.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, manifiesta: *Les voy a pedir tener precaución, porque le pidieron tener cuidado en la calle derecha porque en una ocasión nos pasó que no cabían carreolas, solo pedirles tener cuidado y precaución. Que nos hagan solicitud*

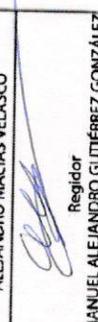
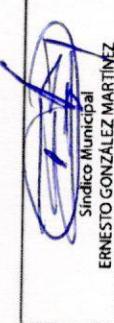
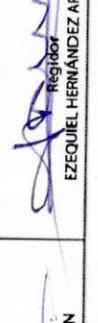
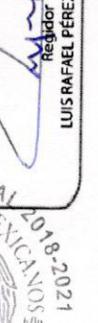
En uso de la voz, el Regidor Luis Rafaél Pérez Fabián, refiere: *Que qué pasó con la creación del Comité del Centro Histórico, pues ya se vienen las fiestas y no hemos trabajado en ello y ya estamos en junio.*

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, manifiesta: *Que precisamente hablé con el Dr José Luis a quien le dije que la segunda quincena de junio trabajaríamos en ello, que me ayudara a convocar a los vecinos al igual que el Regidor Salvador El Tema fuerte es fiestas y regular bares, el nuevo director de seguridad pública ya trae ese mandato, les voy a pedir por favor que todos le entremos parejos, pues van a empezar con motocicletas y luego vienen a pedir favores, salvo que se cometa algún abuso de autoridad, ahí si le entramos.*

En uso de la voz, el Regidor Luis Rafaél Pérez Fabián, refiere: *Que en el panteón, con los trabajadores hay un problema de salud y con las incapacidades, hay que respetarlas, pues esos ttrabajadores no están protegidos y me han llegado enfermos al hospital y me dicen que no se les respeta por lo menos unos días de incapacidad, que los malintepretan. (Presidente responde que si tiene los datos por favr ayúdeme Doctor para comunicarle a médico municipal).*

Por su parte en uso de la Voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, menciona: *Que en cuestión de reforestación habló con el Delegado de Manalisco y le comentó que es muy útil, pero hay que tomar en cuenta que lleva gastos y que ahorita que es temporada todos le echan ganas, pero que el problema es cuando pasa el temporal, que se abandonan sus cuidados y deberíamos de responsabilizarnos.*

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, manifiesta: *Que Ecología tiene un proyecto denominado "Adopta un árbol", y que el*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

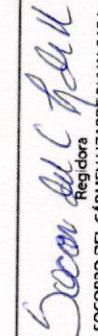
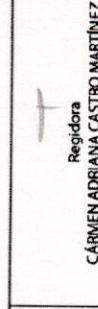
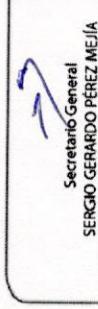


mismo adoptó cinco árboles y que es muy importante darle seguimiento y que tiene toda la razón el Regidor Emmanuel, que hay que cuidarlos con mucho perseverancia, que si no hay otro asunto pendiente, favor de pasar al siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

PUNTO 14). En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.**

En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, menciona: *No habiendo más asunto que tratar, declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 22:03 veintidós horas con tres minutos del día 31 (treinta y uno) de mayo del año 2019 dos mil nueve, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados.* -----



 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

